



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVIII - Nº 710

Bogotá, D. C., viernes, 2 de agosto de 2019

EDICIÓN DE 37 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

CÁMARA DE REPRESENTANTES

LEGISLATURA 2018-2019

AUDIENCIA PÚBLICA DE 2019

(mayo 22)

Con el objeto de conocer la posición del Gobierno nacional, los Gremios, los Productores, la Academia y demás interesados en aportar en el trámite de los Proyectos de ley números 123 y 175 de 2018, Cámara, Acumulados, "por la cual se prohíbe en el territorio nacional la fabricación, importación, comercialización y distribución de plásticos de un solo uso y se dictan otras disposiciones.

Fecha: mayo 22 de 2019

Hora: 9:34 a. m.

Presidente: honorable Representante *Ciro Fernández Núñez*

Vicepresidente: honorable Representante *Juan Fernando Espinal Ramírez*

Secretario: *Jair José Ebratt Díaz*

En Bogotá, D. C., a los veintidós (22) días del mes de mayo del año dos mil diecinueve (2019), siendo las nueve y treinta y cuatro de la mañana (9:34 a. m.), se reunieron en el Salón Boyacá del Capitolio Nacional, los Miembros de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, para llevar a cabo la Audiencia Pública sobre los Proyectos de ley números 123 y 175 de 2018, Cámara, Acumulados, *por la cual se prohíbe en el territorio nacional la fabricación, importación, comercialización y distribución de plásticos de un solo uso y se dictan otras*

disposiciones, presidida inicialmente por el honorable Representante *Ciro Fernández Núñez*.

Con la presencia de los siguientes honorables Representantes:

José Edilberto Caicedo Sastoque

Ciro Fernández Núñez

Franklin del Cristo Lozano de la Ossa

César Augusto Ortiz Zorro

Ángel María Gaitán Pulido

Rubén Darío Molano Piñeros

Flora Perdomo Andrade

Félix Alejandro Chica Correa

Ricardo Alfonso Ferro Lozano

César Augusto Pachón Achury

Juan Carlos Lozada Vargas

Harry Giovanni González García

Presidente, honorable Representante *Ciro Fernández Núñez*:

Un saludo a todos los miembros de la Comisión Quinta, a los honorables parlamentarios que nos acompañan también en esta importante audiencia, por supuesto, saludar a los autores de este proyecto de ley, al doctor Juan Carlos Lozada, al doctor Harry González, a nuestro coordinador ponente de este proyecto de ley, al doctor Franklin Lozano, a los Empresarios que nos acompañan en el día de hoy, al Sector Ambientalista, a los recicladores, a la ciudadanía interesada en el tránsito de este proyecto de ley, el Proyecto de ley es el número 123 del 2018, *por la cual se prohíbe en el territorio nacional la fabricación, importación, comercialización y distribución de plásticos de un solo uso en el país*, una audiencia

muy importante para este sector, para el país, para el medio ambiente, para las generaciones futuras, por supuesto, que se ha hecho con gran responsabilidad.

Este proyecto ya surgió en la Comisión Quinta en su primer debate, para efectos de transparencia, de responsabilidad, se vienen haciendo foros, audiencias en todo el territorio nacional, con los empresarios, con los recicladores, con el público interesado, con los colombianos y así tiene que hacerse el debate, va a surgir próximamente ya el segundo debate, por eso la importancia de escuchar a los diferentes sectores, por eso la importancia de esta Audiencia y el acompañamiento de cada uno de ustedes.

Vamos a empezar, decirles que finaliza a las 2 de la tarde, el tiempo es un tiempo muy reducido, tendrá la palabra el coordinador ponente que es el doctor Franklin Lozano y a su vez los autores como es el doctor Juan Carlos Lozada y Harry González, de ahí en adelante aquellos que van a intervenir, que ya se cerraron las intervenciones, que son alrededor de 47 intervenciones, van a tener tres minutos, por efecto de tiempo, así que desde la cabina, después de esos tres minutos se cortará para darle paso al siguiente, ya el listado lo hará el coordinador ponente que es Franklin y él dirá cómo van a ser las intervenciones y quién tendrá prioridad en el orden de la lista.

Así que muchas gracias, bienvenidos a este recinto, bienvenidos a este gran debate de importancia para el país y a continuación le cederemos la palabra y la dirección de esta Audiencia a Franklin Lozano.

Presidente (e), honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa:

Buenos días a todos, muy contento porque esta Audiencia Pública ha tenido la convocatoria de muchos actores del país, aquí se han desplazado personas de todo el país, interesadas en este importante proyecto de ley, por supuesto, saludar a la Mesa Directiva, a los autores de esta importante iniciativa, al doctor Juan Carlos Lozada y al doctor Harry González, a los Congresistas que hoy nos acompañan en esta importante Sesión y a todos los medios que están acá.

Bueno, ya el Presidente de la Comisión Quinta explicó cómo será la dinámica de esta Audiencia Pública, yo comenzaría diciendo algunas palabras de lo que nosotros pensamos de este proyecto de ley, yo como coordinador ponente de lo que hemos investigado durante estos meses en donde estamos ejerciendo la coordinación o la ponencia de este proyecto de ley, después va a intervenir, por supuesto, uno de los autores, el doctor Juan Carlos Lozada y el Representante Harry González.

Paso seguido van a intervenir unas personas que están previamente agendadas o inscritas, no han llegado todos los cuarenta y tantos que están agendados, no han llegado todos, esperemos que lleguen en el transcurso de los próximos

minutos, la idea es que ellos intervengan y por supuesto los honorables Congresistas que también nos acompañan a esta importante Audiencia, intervengan.

Yo voy a dejar sentada mi posición personal acerca de los plásticos de un solo uso y la idea es que en el desarrollo del debate logremos, o perdón de la Audiencia Pública, logremos sacar importantes conclusiones para ir avanzando en este proyecto de ley.

Yo les tengo que decir con mucha preocupación que a mí me preocupa que en los últimos años el consumo del plástico se ha aumentado de manera desenfrenada, por supuesto que el plástico facilita nuestras vidas, el plástico ayuda a que nosotros hagamos las cosas más sencillas, pero los consumidores nada más estamos viendo la cara de esa moneda, la ayuda que nos da el plástico en nuestra vida cotidiana, pero no estamos viendo el daño ambiental irreparable que le estamos haciendo al medio ambiente, el daño irreparable que nos estamos haciendo inclusive a nosotros mismos que somos los que vivimos en este planeta, que somos los directamente de alguna manera perjudicados con lo que está haciendo el plástico, el plástico y la mayoría de materiales de plástico desechables que más o menos es lo que más habla este proyecto de ley, que son llamados desechables pero paradójicamente son fabricados de materiales que son prácticamente indestructibles, para mí es algo contradictorio y ustedes saben que un vaso plástico o cualquier tipo de estos elementos dura en el medio ambiente, cientos o inclusive miles de años.

Entonces, eso nos llevó a la preocupación de sacar un buen proyecto de ley, aquí nosotros no queremos ni más faltaba hacer un proyecto de ley de espalda ni a los empresarios, ni a la comunidad, ni al sector, ni a las necesidades de las personas, sino sacar un proyecto de ley que sea el mejor para todos.

A mí me preocupa que a nosotros nadie nos empuja o nos obliga a que utilicemos el plástico, simplemente lo hacemos por lo que mencioné anteriormente, nos ayuda a nuestra vida cotidiana, para nosotros es muy fácil comprar en un supermercado un artículo y llevarlo en una bolsa plástica, porque nos facilita bastante, no tenemos ya la costumbre de pronto de tener unas bolsas de otro tipo de material en nuestras casas, de tela y cuando vamos a hacer mercado llevarlas, sino que nos facilita comprar la bolsa plástica en el supermercado en el momento que hagamos la compra, inclusive con el proyecto de ley que se aprobó hace un par de años, en donde se le ponía costo a las bolsas plásticas, pensamos que el descenso en el consumo iba a ser mayor, pero prácticamente si una bolsa vale 20 pesos y si en un mercado se gastan seis o siete bolsas, son 150 pesos y eso realmente no afecta la economía de nadie, de tal manera que aquí hemos hecho es

un ingreso para el país, pero no estamos haciendo una solución definitiva para el tema de las bolsas.

Miren, el Representante Juan Carlos Lozada anda con su botellita, ahí coloca el agua que se consume todos los días, ¿por qué nosotros no podemos hacer eso?, para que sea más fácil para nosotros simplemente comprar una botella o un vaso plástico que no debería estar en esta Audiencia entre otras cosas los vasos de esos de agua cristal, porque precisamente nosotros estamos hablando que este tipo de elementos le hace daño al medio ambiente, pero nosotros por la comodidad, por no detenernos en nuestra casa, coger la botellita y llenarla de agua, por no perder un minuto, no hacemos eso, en el pasado lo hacíamos, pero hoy como tenemos la comodidad del plástico, no lo estamos haciendo porque no lo vemos necesario.

De tal manera que esto es un tema muy complejo porque nosotros tenemos claro que prácticamente el ser humano hoy día está dependiendo del plástico, el plástico ha hecho la vida moderna, el plástico lo inventamos, pero hoy día por el plástico también nos estamos ahogando, nuestros océanos, nuestros ríos, están muy contaminados con cualquier cantidad de elementos plásticos.

Yo durante el proceso de este proyecto de ley he tratado de investigar algo y he encontrado unas cifras muy impactantes y también he encontrado unas frases muy impactantes acerca del plástico, seguramente frases inventadas por los ambientalistas, por ejemplo; en el mundo se producen 2 millones de bolsas plásticas por minuto, yo creo que he hablado aquí durante cinco minutos desde que comencé hasta ahora, o sea, que ya se han producido durante el tiempo que yo estoy sentado en este atril, cuatro millones de bolsas plásticas en el mundo, por supuesto, se producen y se consumen esas cuatro millones de bolsas plásticas, también dicen los ambientalistas y las personas conocedoras del tema, que en los océanos hay más plástico que especies marinas, supremamente grave, también dicen que hay más de setecientas especies en los Océanos afectadas por el plástico, muchas de estas especies con riesgo de morir y muchas se han muerto.

Cada ser humano en este mundo, miren esta cifra tan escandalosa, cada ser humano en el mundo consume promedio año ciento cuarenta kilos de plástico de un solo uso, para mí esa es una cifra supremamente escandalosa que me preocupa mucho, yo les tengo que decir yo no soy el más ambientalista del mundo, pero desde que me dieron la tarea de este proyecto de ley, de liderarlo, he investigado con mucha responsabilidad y he encontrado que nosotros le estamos haciendo un daño inmenso al medio ambiente, ocho millones de toneladas son botadas al mar por año, lo que más o menos equivale a que en cada segundo un camión de plástico de diez toneladas es botado al mar, un camión de plásticos cada segundo.

En los últimos diez años y esto es muy grave, hemos producido más plástico que en el último siglo, por supuesto, es un negocio muy rentable, muchas personas se han dedicado a este tema y eso no es criticable ni mucho menos porque todos tenemos que buscar la manera de tener un ingreso mensual y muchas personas, familias, empresas, se han dedicado a este tema, pero han invadido de plásticos a los consumidores, al medio ambiente y en los últimos diez años hemos producido más plástico que en los últimos cien años, si nosotros a esto no le ponemos un tope, si no tomamos una decisión, si no hacemos algo, yo pensaría que en los próximos diez años vamos a producir o vamos a nadar sobre el plástico.

Nosotros tenemos que tener como ciudadanos y se lo digo a las personas ambientalistas, pero también se lo digo a las personas que representan a los Gremios, a los Sectores, a los Empresarios, nosotros tenemos que tener compromiso y un poco de conciencia del daño que le estamos haciendo al medio ambiente y yo he escuchado en el trascurso de este proyecto de ley de las investigaciones que hemos hecho, he escuchado proyectos importantes que han liderado algunas Empresas, pero pienso que eso no es suficiente todavía, pienso que son pañitos de agua tibia y que tenemos que hacer cosas de más fondo, creo que la forma de hacer algo de más fondo, de más contundencia, de mayor alcance es a través de un proyecto de ley, si no hacemos un proyecto de ley nosotros pues sí vamos a decir que estamos dañando el medio ambiente y nos vamos a aprender una de estas frases impactantes, pero a la hora de la verdad cuando estemos consumiendo plástico, lo vamos a seguir consumiendo, porque sencillamente nos hace nuestra vida fácil.

Ayer yo pedí un almuerzo para llevar para mi oficina y me lo trajeron en un container de icopor, es que si eso nos lo hace más fácil lo vamos a seguir consumiendo, de tal manera que si no hay un proyecto de ley que prohíba algunos elementos, que incentive el reciclaje de manera obligatoria de otros elementos, que de igual manera exija a las personas fabricantes que utilicen plásticos reciclados en un porcentaje importante, de igual manera hay unos aditivos especiales que algunos están probados, algunos no, pero si nosotros por medio de un proyecto de ley no regulamos esto y no exigimos esto que les acabo de comentar, vamos a seguir consumiendo el plástico, aquí no nos podemos engañar y no nos podemos decir mentiras, nosotros vamos caminando en la calle y tenemos sed, sacamos un billete y compramos una bolsa de agua o una botella con agua, porque es lo que más se nos facilita y es lo más rápido para nosotros.

De tal manera que yo considero que aquí todos tenemos que tener un compromiso con este inmenso problema de los plásticos de un solo uso y cada cual desde donde le corresponde tiene que hacer, tiene que tratar o tiene que trabajar o tiene

que hacer labores que lleven a que el plástico de un solo uso no se utilice tanto, nosotros desde el Congreso de la República lo que podemos hacer es Legislar, nuestro compromiso es legislar, por supuesto que de manera independiente tenemos que tratar de usar menos plásticos de un solo uso, pero tenemos una responsabilidad con el país y es Legislar, y en cada lugar donde nosotros vamos las personas están de acuerdo con este proyecto de ley, las personas nos felicitan y nos dicen que es una muy buena iniciativa, en nuestras redes sociales, porque yo pienso que ya la sociedad está entendiendo que estamos contaminando mucho el medio ambiente y que si no es por medio de un proyecto de ley esto no va a cambiar.

En días pasados el Ministerio del Medio Ambiente expidió una circular para la responsabilidad extendida del productor, yo tengo que decir que yo también era ponente de un proyecto de ley para la responsabilidad extendida del productor y el día que tenía la ponencia en plenaria, ese día, ese mismo día, el Ministerio del Medio Ambiente expidió esa circular y en plena Sesión dijeron no, esa ley no se necesita porque aquí está una circular o una Resolución perdón, que básicamente habla de cosas muy parecidas a las del proyecto de ley, a mí me tomó por sorpresa, porque nosotros le preguntamos al Ministerio del Medio Ambiente qué pensaban acerca de esto y a mí la información no me llegó a mi oficina, sino que llegó a terceras personas.

Pero yo pienso que esto tampoco es por medio de una resolución, pienso que esto, que este proyecto de ley de la responsabilidad extendida, que dicho sea de paso también es importante y yo sé que hay unos empresarios que lo están haciendo, pero la responsabilidad extendida del productor también tiene que ser por medio de un proyecto de ley para que tenga más fuerza, yo diría que esta Resolución que expidieron hace un par de meses o tres meses, diría hoy que es un saludo a la bandera y que la mayoría de los empresarios no la están cumpliendo.

De tal manera que también estaremos liderando este proyecto de ley responsabilidad extendida del productor, complementado con este proyecto de ley que tenemos el día de hoy y otras Normativas tendientes al tema de la utilización del plástico de un solo uso, esto no es con una sola ley, esto es con muchas leyes que tenemos que encaminar en el mismo camino, perdonen la redundancia, pero tenemos que encaminar esas leyes para que esto pueda ser una realidad.

Finalmente decirles, nuevamente, que nosotros vamos a sacar un proyecto de ley con mucha responsabilidad, no vamos a hacer una ley a las carreras, aquí vamos a hacer muchos Foros en el país, en las ciudades capitales más importantes y por supuesto, en la ciudad Capital de nuestro autor del proyecto, el Representante Harry, también vamos a hacer un importante Foro, que no siendo una de las ciudades más importantes del país, es

una ciudad también que le da mucho a nuestro país, vamos a hacer muchos Foros en el país como les decía anteriormente y quisiéramos que sea tan nutrido como este, que de igual manera vayan los Sectores Empresariales, pero también los Ambientalistas, personas que de pronto no conocen mucho del plástico, pero que también pueden aportar ideas, que vayan los Gremios, que vayan todos los sectores del país, para sacar un proyecto de ley que sea eficiente para el país.

Aquí no queremos que los empresarios que han hecho grandes inversiones, mañana más tarde tengan que parar esos equipos, por supuesto, que la idea no es eso, pero tampoco la idea es que sigamos contaminando el medio ambiente como lo estamos haciendo en este momento; de tal manera que tenemos que encontrar un equilibrio en este proyecto de ley para que las personas salgan lo menos lesionadas posible, por supuesto, que hay sectores que van a salir lesionados, pero la idea es que el impacto a esos sectores sea el menor posible y podamos rápidamente encontrar alternativas o sustitutos para los elementos que definitivamente nosotros sí pensamos prohibir en este proyecto de ley.

Decían algunos amigos o algunas personas con las que conversaba hace unos minutos, que nosotros tenemos unas líneas rojas en este proyecto de ley que son temas que consideramos que no vamos a negociar, que pensamos que no son necesarios, que podemos vivir sin ese tipo de elementos, el caso de desechables, pitillos y otros más y hay otros, por supuesto, que estamos en la obligación de escuchar a los sectores y tomar una decisión compartida, pero sí créanme que este proyecto de ley si todos los sectores no quieren ceder, créanme que este proyecto de ley va a ser ley de la República, inclusive como está, porque en la Comisión Quinta que es donde yo pertenezco, aquí en el Congreso de la República, este proyecto de ley como está fue aprobado de manera unánime por cada uno de los miembros de la Comisión.

Y yo estoy seguro que si los Gremios, los Sectores no ceden en muchas de las cosas que nosotros estamos planteando, a Plenaria se va y será aprobado de manera unánime, de tal manera que no es nuestra idea y no es lo que queremos, por eso es que vamos a hacer estos Foros en el país, pero aquí todos tenemos que pensar en que tenemos que ceder para sacar un proyecto de ley o una ley de la República que beneficie a todos y cada uno de los que habitamos en este país.

Yo por ahora dejo hasta ahí, tendremos que seguir hablando en el transcurso de este debate y por supuesto, llegar a algunas conclusiones el día de hoy. Muchas gracias.

Bueno, como dijimos anteriormente, la dinámica será que van a hablar ahora los autores de este importante proyecto de ley, por un tiempo que ojalá no sea mayor a cinco minutos y vamos a dar tres minutos a cada una de las personas que

están inscritas, por supuesto, a los Congresistas también, los Congresistas que no están Presidiendo este debate, también tienen la posibilidad de pedir la palabra cuando ellos a bien lo consideren.

Entonces, le damos la palabra a uno de los autores de este proyecto de ley, al doctor Juan Carlos Lozada, que dicho sea de paso ha venido trabajando sobre este, tema, no de ayer sino tiene muchos años liderando este tema y es muy conocedor del tema de los plásticos de un solo uso.

Honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas:

Bueno muy buenos días a todas y a todos, bienvenidos al Salón Boyacá, bienvenidos a esta Audiencia Pública, saludar al coordinador ponente de este proyecto al doctor Franklin Lozano que está haciendo una excelente labor de llevar adelante este proyecto de ley en el Congreso de la República, saludar a mi compañero y copartidario, Coautor de esta iniciativa al doctor Harry González, saludar al Presidente de la Comisión Quinta, el doctor Ciro Fernández, saludar a los Congresistas de la Comisión Quinta que aquí nos acompañan y demás colegas que van a estar viniendo y saliendo durante esta Audiencia Pública, ustedes entienden que aquí tenemos todos muchísimas labores, así que muchos de nosotros vamos a estar yendo y viniendo, vamos a procurar estar aquí el mayor tiempo posible para poder escuchar el mayor número de intervenciones.

Saludar a los Ministerios que aquí nos acompañan, está el Ministerio de Comercio Exterior, está el Ministerio de Medio Ambiente, saludar a todos los miembros de la Industria Plástica que están aquí, al Presidente de Acoplásticos, al doctor Michel, a los miembros de la ANDI que vinieron hoy numerosos y saludar también a todas las Organizaciones Ambientalistas que están aquí con nosotros hoy y que durante tanto tiempo han sembrado la conciencia que permite que hoy podamos reflexionar sobre estos temas en especial los temas de plásticos de un solo uso.

La iniciativa que nosotros hemos presentado con el Representante Harry González tiene como espíritu el cuidado del Medio Ambiente que debe ser hoy la prioridad absoluta de la política en el país y en el mundo, a mí no me parece coincidencia que mañana justo 24 de mayo, esta niña Greta Thunberg que le ha dicho al mundo la verdad en su cara, temas difíciles de escuchar, pero no por ello dejan de ser verdades, ha convocado a una Movilización Mundial por la Crisis Climática, esto no se puede llamar ya cambio climático, querido Juan Bueno de Naciones Unidas, el cambio climático ya existe, hay solamente una persona lo suficientemente torpe en este mundo para negarlo y es el Presidente de los Estados Unidos, de resto yo no creo que nadie en este recinto o en este planeta pueda negar que aquí lo que hay es una verdadera crisis ambiental y que esta crisis ambiental hay que hacerle frente

a través de todos los mecanismos que los Estados puedan movilizar para garantizar el derecho más colectivo de los derechos que tenemos los seres humanos y por supuesto, el resto de especies que cohabitan con nosotros esta casa común, que es el derecho a un medio ambiente sano.

Y por supuesto, que aquí estoy seguro de que lo que se va a proponer hoy en esta Audiencia Pública serán dos criterios de lo que quiere decir economía, yo soy de aquellos que creo que debemos regresar al sentido etimológico de la palabra economía, *eikonomia*, *oikos*, el fuego, *nomos*, la organización, cómo es que vamos a organizarnos alrededor del fuego, eso está presente en el francés, *folier*, la casa, sigue presente en el castellano, el hogar, la hoguera el lugar donde está el fuego, economía en su acepción primogénita, quiere decir la organización de esta casa.

Y me voy a permitir aquí vulgarmente citar a Gustavo Cerati, hoy nuestra aldea es todo este mundo, luego esta casa hoy, como la llamó el Papa Francisco, esta casa común, nos obliga a pensar en una economía que no puede estar basada en el cortoplacismo, que no puede estar basada simplemente en las ganancias de unos pocos y en la destrucción para todos los demás, que es la economía en la que hemos estado inmersos hasta ahora, hoy tenemos que reflexionar sobre cómo vamos a cuidar esta casa común y repensar lo que hemos concebido durante todo el siglo XX como economía, porque esta fórmula ya no le funciona a este planeta; hoy son otros los criterios que tenemos que anteponer a la ganancia económica de unos cuantos, hoy son otras consideraciones las que tenemos que poner de presente si es que queremos salvar esta casa común y creo que esa tiene que ser la primera consideración, por supuesto, la segunda es que yo no creo que aquí nadie crea que la destrucción es una cosa buena, de ninguna manera, creo que todos sabemos que tenemos que tomar acciones urgentes, creo que aquí las diferencias van a estar en el cómo y yo creo que el cómo hoy implica salir de nuestra zona de confort y empezar a pensar en medidas que sean verdaderamente contundentes.

Los pañitos de agua tibia ya no funcionan, en este planeta solamente reciclamos el 9% en todos los plásticos que ya hemos puesto en el mercado, las cifras en Colombia no tienen ninguna claridad, la propia ANDI lo ha aceptado así, en Colombia no se recicla más del promedio mundial, no se recicla más del 9%, así aquí el Ministerio de Medio Ambiente venga a decir que es el 20, así que además no sé si están aquí presentes, de Planeación Nacional digan que eso está alrededor del 22, así Acoplásticos diga que esto está alrededor del 17.5%, aquí no hay que decirse mentiras, esas mentiras nos van a llevar a tomar decisiones muy equivocadas, en este país no se recicla más del 8 o el 9% de toda la basura plástica que hemos puesto en el mercado y somos el primer país contaminante del Mar Caribe, según

un estudio que nos presentaron en un Foro en el que estaba Daniel Mitchell conmigo, organizado en Santa Marta por la Procuraduría General de la Nación.

Esa es una cifra deshonrosa para Colombia, una de las cifras posiblemente más deshonrosas para nuestro país, luego hoy tenemos que tomar decisiones urgentes e inmediatas, por eso nosotros no nos vamos por la vía del reciclaje sino por la vía de la prohibición, porque así nosotros mejoraríamos en los próximos diez años de manera sustancial nuestra estructura de reciclaje, no estaríamos en capacidad de hacerle frente de ninguna manera a este flagelo en el que se han convertido los plásticos de un solo uso para los Ecosistemas Marinos.

Y fíjese usted, en nuestro país hemos puesto en el mercado más de un billón de toneladas de plástico en el mercado y si nosotros lográramos dar un salto cuántico a lograr reciclar siquiera el 30% de ello que es la meta, muy, muy baja meta que ha puesto el Ministerio del Medio Ambiente para el año 2030, cuando deberíamos estar cumpliendo las metas de desarrollo de París, cuando deberíamos estar realmente cumpliendo con las metas ambientales de salvar a este Planeta, imagínese usted que recicláramos apenas el 30%, cuando les quiero contar que además en los últimos diez años hemos puesto más plásticos en el mercado que en todos los cincuenta años anteriores y yo no vería por qué y aquí seguramente Acoplásticos dirá que hay un nuevo consumidor y demás, bueno Daniel y yo ya nos conocemos nuestros discursos de memoria, pero eso no va a ser suficiente, para reducir la producción plástica o reducir el consumo de plásticos, aquí tenemos que tomar medidas que sean certeras y asertivas.

Yo no me voy a extender mucho más, podría dar aquí cuantas estadísticas ustedes quisieran para de alguna manera generar un pánico climático; ayer leía yo un artículo, porque todos aquellos que quieren controvertir esta idea de que este planeta está en una gravísima crisis, dicen que los ambientalistas estamos haciendo pánico climático, leí hace poco, ayer justamente este artículo que publicaron en el *New York Time*, sobre ¿será que el pánico climático no es la única forma de que nos despertemos?, yo creo que esto ya no se llama pánico, es realmente la descripción de una realidad incontestable en nuestro planeta, por eso yo podría quedarme aquí dando estadísticas que son aterradoras, pero para eso creo que están todo el estudio de un medio ambiente y aquí nos acompaña su delegado en Colombia y por supuesto, están las estadísticas de la propia Industria que siguen siendo ellas terriblemente ominosas en términos medio ambientales.

Yo lo que sí les puedo asegurar, es que nosotros estamos listos para escribir el mejor proyecto de ley posible, por eso hemos citado a esta Audiencia Pública, ya habíamos hecho una y como lo dijo el coordinador ponente, vamos a hacer muchas más,

aquí no tenemos en términos de la redacción de este proyecto, afán, porque queremos sacar el mejor proyecto de ley posible, sin embargo sí tenemos una enorme urgencia de salvar este planeta y ese es el espíritu de la ley; estamos aquí dispuestos a escuchar todas las voces de los recicladores, de la industria, de la comunidad ambientalista, creo que todas las voces son válidas para llegar a una redacción que nos permita avanzar de manera sustancial, pero al mismo tiempo también tener en cuenta los intereses que aquí se van a ver claramente tocados y se van a ver tocados no hay de otra.

Aquí ya no podemos seguir creyendo que las decisiones tienen que ser tomadas simplemente haciéndonos pasito, aquí necesitamos hacer cosas que sean contundentes, hagámoslas de la mejor manera posible y yo sé además que del lado de la industria hay enormes esfuerzos, grandísimos esfuerzos, por sobrellevar esta crisis ambiental y por hacerse responsable por lo que como industria ustedes están haciéndole a este planeta, yo lo reconozco, aquí está la señora de Carvajal, han hecho un trabajo espectacular, pero representan una vieja usanza, que es el reciclaje, el reciclaje hoy ya no es la solución y todos lo sabemos y si nos seguimos diciendo esa mentira vamos a seguir contaminando a este planeta.

El reciclaje será bueno en algunas y para algunos productos, el reciclaje debe seguir siendo fomentado, pero esa ya no es la solución de fondo a la crisis climática y a la crisis de contaminación de los Océanos por el plástico, hoy tenemos que ir más allá y hoy tenemos que cuestionar ese material y hoy tenemos que cuestionar el rol de esta industria en este Planeta, porque justamente tenemos que reflexionar en términos de que este Planeta es nuestra casa, si nosotros queremos seguir tirando la basura adentro de la sala.

Así que muchísimas gracias a todos y aquí estamos dispuestos a conversar y a dialogar con todos ustedes como lo hemos hecho con la ANDI, que a pesar de las muchas terquedades que han tenido con nosotros, han estado dispuestos a sentarse y conversar con nosotros, igual que el Ministerio de Medio Ambiente, igual que las Organizaciones Recicladoras y por supuesto, igual que la Comunidad Ambientalista, esa actitud no va cesar y es el espíritu de esta Audiencia Pública. Muchas gracias.

Presidente (e), honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa:

Gracias a usted Representante.

Tiene el uso de la palabra el otro Representante Autor de este proyecto de ley del Partido Liberal, el doctor Harry González.

Honorable Representante Harry Giovanni González García:

Gracias Franklin, yo sí voy a usar un uso del tiempo muy corto, porque esta Audiencia

Pública es fundamental escucharlos a ustedes, simplemente quería agradecer la presencia, veo que ya hemos logrado el objetivo y es colocar en la Agenda Nacional un tema tan sensible desde todo punto de vista, pero un tema tan importante para la lucha que tenemos los habitantes de este planeta, que es preservar el planeta.

Quisiera hacer dos anuncios, a raíz de los diálogos que hemos tenido con muchos de ustedes, hemos con nuestro Ponente Franklin y el doctor Juan Carlos Lozada, tomado la decisión de incorporar al articulado dos temas que nos gustaría conocer sus opiniones si fuera posible en estas Audiencias o en los Foros que ha anunciado el doctor Franklin Lozano a lo largo y ancho del país, que incluyen Florencia en el departamento del Caquetá, una de las ciudades más importantes de Colombia, doctor Franklin, un tema, incentivos de carácter tributario para aquellos Empresarios de la industria del plástico de un solo uso, para que migren a otras materias primas, aquí no vamos a quebrar a nadie y vamos a evitar que un solo empleo se pierda en Colombia, porque deviene su actividad económica de la producción o comercialización de plásticos de un solo uso.

Entonces, vamos a colocar una Normativa de Incentivos Tributarios para que si van a hacer un pitillo que no sé por qué hay que usar pitillos, ya no lo hagan de plástico sino que lo hagamos de yuca y ojalá promueva el cultivo de la yuca allá en las zonas afectadas por el conflicto armado, donde hay coca que ya no haya coca, que haya mucha yuca y que esa yuca se utilice en la fabricación de utensilios que reemplacen al plástico de un solo uso y segundo tema, aquí la culpa no es solo de los empresarios, porque a ratos veo en los empresarios mucha prevención, pero cómo así nos echan la culpa a nosotros que fabricamos el plástico, nos echan la culpa a nosotros que lo comercializamos, no aquí hay mucha culpa de todos nosotros, de los ciudadanos de este país.

Hace dos días o tres vimos imágenes de Barranquilla que es una ciudad muy grande de Colombia, llena de basura con un aguacero y me hubiera gustado a mí estar en esas calles de Barranquilla para ver el tipo de basura y estoy más que seguro que el 70 o 80% de esas basuras que ahora brotan de las alcantarillas de Barranquilla, eran plásticos de un solo uso, el problema es del ciudadano que no recicla y en este país se la pasan diciendo que hay que reciclar y hay que reciclar y resulta que hemos hecho la investigación y no encontramos por ningún lado una ley de la República que oriente la Política Pública de reciclaje en Colombia, esta es una gran oportunidad y aquí también en esta ley vamos a hablar de reciclaje, a ver cómo logramos que el sistema, el mecanismo, el procedimiento, la política pública de reciclaje empiece a operar funcionalmente en Colombia, para evitar que estos basureros que se dan en Barranquilla, pero también en Florencia y peor aún, en cualquier municipio pequeño de

Colombia que no tiene la capacidad Institucional, ni financiera para luchar con un fenómeno como estos y poder proteger sus alcantarillados, fíjense ustedes como el debate ya no es solo del tipo de medio ambiente, es un debate sobre cómo operan nuestras ciudades, cuál es el Modelo de Desarrollo que tienen que tener nuestras ciudades.

Entonces, yo quería aprovechar esta Audiencia pública para anunciar que estos dos temas reciclaje e Incentivos Tributarios serán tomados de parte del Ponente, como nueva fuerza para garantizar que esta ley se convierta en una ley de la República, con el apoyo de todos nuestros Congresistas, ya lo logramos en la Comisión Quinta, algo histórico, todas las bancadas 17 a 0 fue el resultado, aquí no hay color político, hay la voluntad de salvar a Colombia, de salvar al Planeta, que las siguientes generaciones de habitantes de este Planeta, disfruten lo bonito, lo lindo de nuestro país. Muchas gracias.

Presidente (e), honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa:

Gracias a usted Representante.

Tiene la palabra el Representante Rubén Molano del Partido Centro Democrático.

Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muchísimas gracias al Presidente, a Franklin el coordinador ponente de esta importante iniciativa, a todos los Representantes de la Industria, a las Organizaciones Medio Ambientales que se encuentran acá, a las Organizaciones de Recicladores, en general a todos los que están interesados en este controversial proyecto de ley que está empezando su curso en el Congreso de la República.

Yo quiero en primera instancia hacer unas precisiones para que no vayamos a caer en el maniqueísmo de los amigos y enemigos del cambio climático, de los amigos y enemigos del Medio Ambiente, porque yo sinceramente creo que no hay un solo colombiano que no esté dispuesto a proteger el Medio Ambiente y a luchar porque este sea un país sostenible, donde se preserve su Biodiversidad y su riqueza ambiental, yo creo sinceramente que en eso nos identificamos todos los colombianos y que quizás tengamos alguna diferencia en cómo lo vamos a hacer.

De manera que la primera precisión es que cualquier discusión crítica que se haga, se va a hacer con argumentos, se va a trabajar con argumentos y en el marco de una cosa sustentada y no vayamos a caer en esos amigos de lo bueno y lo malo, en ese maniqueísmo que en el Proceso de Paz pasado nos hizo tanto daño, cuando nos dividieron entre amigos y enemigos de la paz, porque algunos teníamos posiciones críticas respecto de un Acuerdo que nada tenía que ver directamente con el derecho fundamental a la paz; entonces, aquí lo que quiero es que entendamos

todos que este es un escenario democrático donde se pueden presentar críticas sustentadas y nuevas proposiciones respecto a lo que debería ser un tema para la regulación de esto, en lo personal les cuento que tengo una disciplina para Intentar borrar la huella de carbono que produzco, yo tengo un pedazo de finca en Villeta y cada 15 días que bajo lo primero que hago es dedicarme a sembrar matas, a sembrar árboles y a reciclar todo lo que puedo reciclar en esa finca, porque entiendo perfectamente mi responsabilidad con las generaciones futuras y con el medio ambiente, de tal manera que lo digo para que lo que vamos a decir hacia adelante no vaya a ser mal Interpretado.

Yo tengo una preocupación muy grande con este tipo de iniciativas, no obstante tengo que decir que hago parte de la Comisión Quinta y la aprobamos por unanimidad, tengo una preocupación muy grande, a mí me parece que ese tema de ir prohibiendo las actividades económicas que se han desarrollado en el marco de la Constitución y en el marco de la ley es un precedente nefasto para el desarrollo de una economía de libre mercado, para el desarrollo de una economía donde la iniciativa individual y la iniciativa empresarial es el motor fundamental de esa economía, nosotros no vivimos en un Estado Socialista, este no es el país donde el Estado define lo que los ciudadanos hacen en materia económica, aquí hay un Principio Constitucional que es la base de las Democracias Occidentales que dicen que además de la libertad individual detrás de esa hay uno que significa el desarrollo y la Iniciativa Empresarial y tiene también estatus Constitucional, igual que lo tiene el derecho al Medio Ambiente, estamos frente en ese caso a dos iniciativas de estatus Constitucional.

Lo segundo, a nosotros nos preocupa enormemente que el proyecto no tiene contemplado ningún régimen de transición para resolver los impactos que puede causar una medida de esta naturaleza y me estoy refiriendo aquí específicamente a lo social, cuántas personas viven hoy de la actividad del reciclaje en Colombia, me dicen las cifras que hay 60.000 personas que viven de esa actividad, que el país recicla 65.000 toneladas al año de plástico y que eso genera ingresos de 60.000 familias, pregunto yo, ¿con qué vamos a resolver el problema del empleo y del ingreso de esas familias?, porque es muy fácil prohibir, mañana podríamos prohibir la minería, mañana podríamos prohibir el uso de los celulares, mañana podríamos prohibir el uso de los computadores, porque todos tienen afectación sobre el medio ambiente y sobre el cambio climático ¿Y de qué vamos a vivir?, ¿Y cómo resolvemos el problema del empleo de las familias?, ¿Y dónde están las iniciativas del proyecto, que dicen que estas actividades las vamos a reemplazar por estas otras que sí son más amigables con el medio ambiente?

Yo me pregunto, ¿Será que vamos a reemplazar esto por el fique?, ¿Será que vamos a reemplazarlo por el papel, por el carbón?, ¿Por qué material?

¿Y ese material es mucho más barato que el que estamos usando hoy en materia de plástico?, ¿Qué impacto tiene sobre los costos de transporte, sobre los costos de los alimentos?, ¿Qué pasaría si suprimimos todos los plásticos de un solo uso, por ejemplo, en la industria alimentaria?, ¿Qué pasaría?, ¿qué impacto tendría sobre los precios?, ¿Si usáramos otro tipo de materiales?, ¿Cómo podríamos calcular el impacto que tiene sobre los costos de transporte?, ¿Qué impacto tiene sobre la sanidad y la inocuidad de los alimentos, si suspendemos de un solo tajo ese tema?, y cómo hacemos nosotros, pregunto yo, para responder por una actividad que genera 216.000 empleos directos, ¿Qué les vamos a decir a las familias que dependen de esa actividad?, ¿Cómo vamos a resolver ese problema de empleo y de ingresos?

Nosotros decimos que queremos proteger el Medio Ambiente, por supuesto que todos lo queremos proteger, pero yo quiero que me cuenten cómo vamos a resolver el problema de las familias que viven de la actividad, ¿O es que ellas no son importantes?, ¿O es que los seres humanos no son el centro de las decisiones que tienen que ver con el tema del medio ambiente?, ¿O es que el medio ambiente es en sí mismo una finalidad?, no lo creo, yo creo que hay que encontrar salidas y soluciones para ese tema que sean acordes, acordes con los propósitos que tenemos de proteger el medio ambiente, de evitar el cambio climático, porque en eso creo que todos estamos de acuerdo.

Yo pregunto y aquí a los ponentes y a las personas que conocen del tema, y lo pongo como insumos para el debate, no estoy haciendo conclusiones porque me declaro un aprendiz en esta materia, ¿Será que el problema es la producción de plástico o la falta de una Política Pública de Reciclaje?, ¿Qué será lo que le falta a esto?, ¿Será que estamos perdiendo una enorme oportunidad?, ¿Cuántos plásticos se producen en Colombia, cuántos estamos reciclando?, Lozada nos decía con buen tino, que la cifras son dispares, el 9, el 16, el 13, el 18, supongamos cualquiera de esas cifras, ustedes no creen que hay una enorme oportunidad de fomentar, diseñar y establecer una Política Pública que impulse la economía del reciclaje y que abra una oportunidad de negocios en un ramo tan específico como este.

Yo pregunto, ¿tiene la culpa el que produce el plástico o el que le da mal uso?, ¿tiene la culpa la fábrica que produce el recipiente de primer uso o el turista que va a las playas del Tayrona y se toma el agua y bota el recipiente al Mar?, ¿esa culpa la tiene la industria o la tiene la falta de cultura ciudadana en esta materia?, la culpa la tiene la falta de formación en los Colegios, en las Universidades, la ausencia de una Política Pública que llene de consciencia a los ciudadanos para que entiendan definitivamente que existe la posibilidad enorme de reutilizar todos esos productos, de convertirlos en una oportunidad

de negocio y de paso hacer algo que queremos hacer todos, que es preservar el Medio Ambiente y no afectar la naturaleza de la manera como lo venimos haciendo.

Claro que nos preocupa lo que está sucediendo hoy en el país enormemente, la contaminación de los Mares, nos duele profundamente las imágenes que nos presentan de las tortugas atoradas con plásticos, de las ballenas que casi no pueden ya moverse por haber consumido ese tipo de productos, nos duele profundamente eso, pero la pregunta es, ¿esa es responsabilidad de la Industria?, yo no creo, yo sinceramente no lo creo, yo creo que la Industria sí nos puede ayudar en mucho, yo creo que a la Industria sí le ha faltado un poco de iniciativa y lo digo en un sentido crítico constructivo para que me entiendan, ustedes deberían...

Presidente (e), honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa: Representante, un minutico.

Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Un minuto Franklin. De manera que lo que yo quiero más que venir a sentar cátedra y a declararme el héroe universal del medio ambiente, es poner sobre la mesa unas inquietudes que este proyecto me generan y que yo creo que obligan a hacer no solamente esta Audiencia sino muchísimas más, para poder tomar una decisión que nos corresponda.

Yo quiero hacer una recomendación final a los ponentes, mucho cuidado con esas decisiones que buscan estatizar la economía, mucho cuidado con eso, mucho cuidado con las prohibiciones, porque hoy prohibimos los plásticos, mañana podríamos prohibir la minería y después cogeríamos un camino para prohibir todo lo que contamina y eso nos va llevando directamente a los celulares, a los computadores, a los automóviles y yo les pregunto a ustedes, ¿Es que el modelo estatista de manejo de las economías de mercado ha funcionado?, ¿funciona en Cuba, funciona en Venezuela?, ojo con eso señores, si nosotros vamos a regular esa actividad, esa regulación tiene que tener transiciones, tiene que tener oportunidades, tiene que estar acompañada de Políticas que le permitan a los trabajadores no perder sus empleos, porque no basta con decir que vamos a proteger el Medio Ambiente dejando en la calle a millones de colombianos sin ningún tipo de responsabilidad. Muchísimas gracias.

Presidente (e), honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa:

Muchísimas gracias; por supuesto, Representante y eso fue lo que expresamos en nuestra intervención precisamente, obviamente que en diferentes palabras.

Tiene el uso de la palabra la doctora Luz María Zapata, Directora de Asocapitales:

Quiero recordar las reglas del juego, tres minutos para cada persona que intervenga, porque aproximadamente tenemos inscritas más de 40 personas y la Audiencia es hasta las 2:00 de la tarde, de tal manera que traten de sintetizar su intervención para que expresen en esos tres minutos lo que le quieren decir a toda esta Audiencia.

Doctora muy complacido de que usted esté acá y tiene el uso de la palabra.

Directora Ejecutiva de la Asociación Colombiana de Ciudades Capitales (Asocapitales), Luz María Zapata Zapata:

Bueno, muy buenos días a todos ustedes, me honra hacer parte de esta Audiencia en el día de hoy, infinito agradecimiento por tenernos en cuenta, nosotros ya habíamos estado acá en una primera Audiencia, saludo al autor, al doctor Harry González y a nuestro ponente, al doctor Franklin Lozano y a la Mesa Directiva, ya hace un par de meses habíamos podido estar acá también haciendo parte de la Audiencia y la verdad es que me asombra la forma en que el proyecto de ley ha tomado el interés de la opinión pública en Colombia, en la primera Audiencia este salón estaba bastante desocupado y hoy está *full*, de todas las personas interesadas.

Asocapitales básicamente nosotros habíamos traído esta presentación, si me pasan rápidamente las fotografías solamente para que nos concienticemos de lo que está pasando, son fotos muy dramáticas, mire, por ejemplo, esta tortuga la forma como se le deformó el cuerpo porque fue creciendo con un plástico amarrado, pero yo creo que como ya lo han dicho aquí han salido a flote temas muy importantes como primero el reciclaje, el documento ha tenido una evolución, nosotros desde el principio también dijimos que aplaudíamos la iniciativa, la apoyábamos, la respaldábamos.

Yo en particular en mi casa soy una ecologista número uno, siempre he tenido esa conciencia del plástico, no desde ahora sino desde hace muchísimo tiempo no consumo bolsas plásticas, pero también entendemos que aquí hay un negocio del cual viven unas personas y por eso es que coincido con usted que esto tiene que tener una gradualidad para que el sector privado se pueda poner al día con el proyecto, para que sea un proyecto exitoso, porque o si no entonces vamos a tener un proyecto con una idea muy fuerte, pero no se va a poder llevar a la práctica.

Entonces, de este modo queremos decir que es muy importante que el trámite legislativo se pueda modular, el periodo de transición y el cronograma de sustitución, de forma que no afecte de manera desproporcionada a este importante sector de la economía nacional...

Presidente (e), honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa:

Un minuto más para la doctora.

Directora Ejecutiva de la Asociación Colombiana de Ciudades Capitales (Asocapitales), Luz María Zapata Zapata:

Bueno, un segundo, tampoco la vez pasada alcancé a leerme esta parte final, a su vez debemos ser estratégicos en la selección de los productos plásticos de único uso que se pretende reemplazar, de modo que los productos que se prioricen en la ley, sean los que en efecto generen el mayor impacto ambiental posible, por ejemplo, un proyecto de ley sobre productos de un solo uso debe incorporar productos tales como las colillas de cigarrillo, las botellas plásticas y las tapas de botellas, los cuales según los datos disponibles son los que se encuentran en mayor medida en los Ecosistemas Acuáticos y Terrestres.

Finalmente, es indispensable que no solo sea el Ministerio de Ambiente el encargado de la implementación de esta norma, el Ministerio de Salud, el Ministerio de Comercio, las Agencias como el Invima, deben estar directamente involucradas en la puesta en marcha y coordinación del cronograma de sustitución de productos plásticos de un solo uso.

Yo creo que ya entonces les haremos entrega del documento.

Presidente (e), honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa:

Gracias a usted, doctora, muy importantes sus aportes.

Tiene la palabra el doctor Juan Carlos Bello, de ONU, Medio Ambiente:

Se prepara Juana Hofman, Corporación Red Pública para la Justicia Ambiental, la idea es que el que sigue se ubique aquí al lado, de tal manera que hagamos esto lo más rápido posible.

Jefe de Oficina ONU Medio Ambiente en Colombia, Juan Carlos Bello:

Muchas gracias, Colombia junto con los demás ciento noventa y dos países que conforman la Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, el pasado marzo de este año adoptaron varias resoluciones, para abordar los problemas relacionados con la contaminación de plásticos de un solo uso, en total se trata de 4 Resoluciones que cubren temas como la basura plástica y los microplásticos marinos, la gestión integral de residuos, la protección de los océanos por fuentes de contaminación terrestres y por supuesto, lo específicamente relacionado con los plásticos desechables.

El hecho de que todos los países del mundo acuerden tomar medidas en estos temas no es un asunto menor, es un reconocimiento a la magnitud del problema y a la necesidad de acciones urgentes, en América Latina y el Caribe 19 países ya han

establecido regulaciones nacionales o locales, bien sea para la prohibición de los plásticos de un solo uso o para simplemente su manejo y 13 países se encuentran en proceso de discusión legislativa o planean su prohibición, entre ellos Colombia.

A partir del análisis de la regulación existente en más de 60 países y de lecciones aprendidas en todo el mundo, el año pasado ONU Medio Ambiente Puso a disposición un documento que es una hoja de ruta para abordar esta problemática y en la que se reconoce que en últimas, todos los países del mundo deberán avanzar en regulación y en Legislación, el sector privado deberá innovar y todos los individuos deberemos actuar, esta hoja de ruta consiste en 10 recomendaciones principales, en este contexto con respecto al proyecto de ley que hoy nos convoca, quisiéramos resaltar dos aspectos fundamentales: primero que desde la perspectiva internacional podemos ver que este proyecto no representa una acción aislada sino, por el contrario, se suma a los compromisos voluntarios acordados por todos los Estados miembros de las Naciones Unidas, segundo, que el actual proyecto de ley incorpore insumos técnicos que nosotros como ONU Medio Ambiente aportamos el año pasado y en donde ya se han básicamente avanzado mucho en esa definición de puntos específicos.

Desde ONU Medio Ambiente muy respetuosamente sugerimos considerar la inclusión de algunos aspectos importantes, el primero es considerar mucho mejor las estrategias para el manejo de los plásticos de un solo uso que ya están fabricados en el mercado, que están almacenados, segundo, indicar acciones y metas mucho más concretas, con respecto a las compras públicas sostenibles y, finalmente, generar incentivos claros para la innovación en mate...

Presidente (e), honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa:

¿Terminó?, bueno démosle otro minuto.

Jefe de Oficina de ONU Medio Ambiente en Colombia, Juan Carlos Bello:

Entonces, finalmente generar incentivos para la innovación en materiales y diseños de productos, que tradicionalmente se fabrican con plásticos.

En nombre del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, felicitamos al Congreso de Colombia por esta iniciativa, que es claramente uno de los mayores desafíos ambientales de nuestro tiempo y nos ponemos a disposición de todos ustedes, del Congreso, del Estado colombiano y de todos los aquí presentes, para poder dar acompañamiento técnico en estos temas. Muchas gracias.

Presidente (e), honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa:

Gracias a usted doctor Juan Carlos.

Tiene el uso de la palabra la doctora Juana Hofman, que viene de la Corporación de Red por la Justicia Ambiental.

Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente (AIDA), Juana Hofman:

Buenos días a todas y a todos, una pequeña acotación, yo vengo de la Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente (AIDA), soy abogada, somos la única Organización Regional de Expertos en Derecho Ambiental, que utiliza el poder del Derecho Internacional para crear soluciones sostenibles en toda la región, vengo a aportar un par de argumentos técnicos y científicos en apoyo a la prohibición del plástico de un solo uso en Colombia.

Tenemos que ser conscientes de que alrededor de 8,3 mil millones de toneladas de plástico se han producido desde 1950, pero solo alrededor del 9%, como decía el Representante se ha reciclado, el 91% faltante se divide en que un 12% se ha quemado y un 79% restante ha terminado en vertederos y en ecosistemas naturales, expertos estiman que solo en 2010 aproximadamente 12,7 millones de toneladas de desechos de plástico ingresaron al Océano, ojo a esto, eso equivale a que un camión lleno de plástico es depositado en los océanos cada minuto, si esto no nos llama la atención entonces no se me ocurre qué, a este ritmo se estima que para el año 2050 se habrán producido 26 millones de toneladas de desechos plásticos, los cuales serán vertidos en los rellenos sanitarios o en los entornos naturales.

De la misma manera el reporte de *World The Economic Forum*, argumenta que el mismo ritmo de producción en el 2050 habrá más plásticos que peces en el Océano, según la Organización de Naciones Unidas el mundo consume 5 billones de bolsas plásticas al año, las cuales están hechas principalmente de polietileno, para los que no lo tienen muy en cuenta esto es un polímero simple y económico derivado del petróleo y que demora 400 años en degradarse; la ONU también menciona que la espuma de polietileno, otro derivado del petróleo utilizado principalmente en envases térmicos, tarda 500 años en deshacerse en condiciones óptimas, sin embargo, la mayoría de estos artículos nunca llega a descomponerse, *contrario sensu* a lo que decía el Representante.

Según otro reporte de *World Wide 2.0* del Banco Mundial, la gestión inadecuada de los desechos está ocasionando la contaminación de los océanos del mundo, obstruyendo los drenajes y causando inundaciones en todo el Planeta, transmitiendo enfermedades, aumentando las afecciones respiratorias por causa de la quema, perjudicando a los animales que consumen desperdicios y microplásticos y afectando el desarrollo económico de varios países.

El mismo reporte del Banco Mundial argumenta que los gases de efecto invernadero proveniente de los desechos son un factor fundamental que

contribuye a la crisis climática, solamente en el 2016 el 5% de las emisiones mundiales provenían de la gestión de desechos sólidos, sin incluir los medios de transporte.

Presidente (e), honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa:

Démosle un minuto más para terminar.

Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente (AIDA), Juana Hofman:

El Reporte Perspectiva de la Gestión de Residuos en América Latina y el Caribe de la ONU Medio Ambiente, enfatiza en que la gestión adecuada de los residuos sigue siendo uno de los mayores retos para la sostenibilidad en América Latina, por ello es necesario que los Gobiernos de América Latina y el Caribe le otorguen a este tema la debida prioridad política.

Ante esta urgencia se ha llamado a los Gobiernos, a las empresas, a los ciudadanos, para emprender acciones prontas y audaces para frenar la contaminación por plásticos, con particular énfasis en la contaminación de los océanos, a la fecha 56 países forman parte de la campaña Mares Limpios, en donde varios se han comprometido a prohibir todos los plásticos en un solo uso, algunos países incluyen a la India, Argentina, Costa de Marfil, Emiratos Árabes, Honduras, Guyana, en donde todos se han comprometido a intensificar la protección del Océano y de sus costas.

Y simplemente para terminar y seguir alarmándonos a ver si logramos hacer algo, otros estudios señalan que entre los 20 ríos más contaminados del planeta con plásticos figura el Amazonas, en el puesto número 7 y el Magdalena la principal...

Presidente (e), honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa:

Le regalas dos minutos, un minuto más.

Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente (AIDA) Juana Hofman:

Bueno, muchas gracias, empecemos por acá, para el año 2016 Colombia generó 11,6 millones de toneladas de basura, de las cuales solo se recicló el 17% de los residuos sin separación en las fuentes ni recolección selectiva, la tasa de reciclaje en el país para 2018 según cifras del Ministerio de Medio Ambiente y a pesar de los esfuerzos y la normatividad adelantada por el Gobierno, fueron también de alrededor de un 17%, con más de 12 toneladas de residuos sólidos que se producen en el país.

La Contraloría argumenta que la falta de vigilancia y medidas correctivas para el estado de los rellenos sanitarios de Bucaramanga, en Barrancabermeja, Doña Juana en Bogotá y La Celda en Córdoba, en Buenaventura, podían generar lo que hoy llamamos emergencias sanitarias en las principales ciudades del país, además las operaciones de tratamiento y

disposición final implican la potencial generación de descargas líquidas en instalaciones de reciclaje y tratamiento de residuos.

El 10% de todo el plástico desechado en el planeta ingresa al mar y ese porcentaje la mayor parte termina en el lecho marino, como consecuencia: primero, especies marinas son afectadas por el consumo de plástico, especialmente aves, tortugas, ballenas y delfines; segundo, personas de bajos ingresos económicos que viven cerca a mares y ríos, se enfrentan a un mayor impacto en su salud al ingerir animales contaminados por este material; tercero, expertos argumentan que el 90% de las playas de la Costa Atlántica están contaminadas con microplásticos y esto es una realidad, que son partículas de cinco millones de milímetros de diámetro.

Algunas menciones ejemplares y ya con esto termino; la Unión Europea acuerda prohibir los plásticos de un solo uso en 2021, entonces no estamos solos y no es una decisión que solo se esté pensando en Colombia, una medida esencial para el planeta y que es reflejo de una sociedad cada día más consciente de este gravísimo problema, algunos argumentos incluyen, la situación como hoy está es insostenible...

Presidente (e), honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa:

Gracias, doctora Juana Hofman.

Tiene el uso de la palabra el doctor Alex Saker, Director de Asuntos Ambientales Sectorial del Ministerio de Medio Ambiente, por tres minutos.

Se prepara Paula Bernal de British American Tobacco.

Director Asuntos Ambientales, Sectorial y Urbana del Ministerio de Ambiente, Alex Saer Saker:

Buenos días, mi nombre Alex Saer, Director de Asuntos Ambientales, Sectoriales y Urbanos; bueno como primera medida el Ministerio de Medio Ambiente reconoce la problemática del plástico en el país y su impacto en los ecosistemas marinos y de ríos y para nosotros es un tema de vital importancia en manejar este problema de forma integral.

Como segundo punto, como ya lo dije, la solución de este problema tiene muchas perspectivas y por ese motivo debe ser visto de integral y holística y esa integralidad nosotros la hemos tocado desde muchas perspectivas y ya hemos diseñado acciones muy puntuales, la Resolución 668 de 2016 de bolsas plásticas, ha reducido en un 57% el consumo de bolsas plásticas en el país y hay ahí aprendizajes importantes que tener para alimentar este nuevo proyecto de ley; la Resolución 1407 del 2018, donde se implementa la responsabilidad extendida del productor en materiales de empaques y envases, es una de las recomendaciones de la Organización, de la OCDE a Nivel Internacional que ha funcionado muy

bien en países europeos y que nosotros estamos impulsando aquí en el país y que ya este año se está desarrollando un piloto, o se va a iniciar un piloto en el país.

Somos además de eso, somos el primer país en Latinoamérica en tener una Estrategia Nacional de Economía Circular, donde queremos abordar la problemática no solamente del plástico sino del uso ineficiente de todos los materiales en el país y en esa Estrategia Nacional de Economía Circular ya hemos diseñado y firmado cinco pactos, uno nacional y cuatro regionales, donde queremos movilizar este tipo de acciones a nivel local, donde nosotros promovamos las acciones enfocadas en la disminución del consumo y también en un mayor aprovechamiento.

Con respecto a esta iniciativa, nosotros tenemos ciertas posiciones bien importantes que tener, primero, tenemos que verlo de forma integral, la problemática del plástico debe ser abordada desde muchas perspectivas, dentro de las que incluye, provisión en algunos casos, disminución en el uso en otros casos y disminución en el uso, por ejemplo, a través de herramientas puntuales como el eco-diseño, promover el ecodiseño y dar incentivos para promover el ecodiseño, disminuir los calibres de los materiales, disminuir los plásticos innecesarios, los sobreempaques y tratar de tener también otro tipo de alternativas de empaque que nos cumplan la misma función que actualmente nos cumple este material.

Así mismo la iniciativa de...

Presidente (e), honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa:
¿Necesita otro minuto para terminar o ya terminó?

Director asuntos Ambientales, Sectorial y Urbana del Ministerio de Ambiente, Alex Saer Saker:

Un minuto. Entonces, el trabajo debe ser enfocado en analizar todos los impactos a través del ciclo de vida, pero también tener una visión desde la sostenibilidad de los Sectores Productivos, de los Sectores Sociales y también evidentemente y nuestra mayor preocupación desde el Medio Ambiente. Muchas gracias.

Presidente (e), honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa:

Gracias a usted.

Tiene el uso de la palabra la doctora Paula Bernal, British American Tobacco.

British American Tobacco, Paula Bernal:

En nombre de BAT queremos darles las razones por las cuales los filtros de cigarrillo que están prohibidos en este proyecto de ley, deben excluirse de la prohibición; en primer lugar, ¿qué es un filtro de cigarrillo?, un filtro es la pieza del producto que permite disminuir las emisiones del cigarrillo y que permite llegar a los niveles autorizados de alquitrán, de monóxido de carbono y de nicotina,

entonces lo importante es entender que dentro del ámbito de este proyecto ley los filtros de cigarrillo no pueden entenderse como plásticos de un solo uso, ¿por qué?, porque el 95% de los filtros que se producen hoy en día a nivel mundial, son hechos de acetato de celulosa, el acetato de celulosa no es un plástico de los que describe el artículo 2° del proyecto de ley y no solo eso, sino que es un material de origen vegetal, sale de la madera en proyectos sustentables con baja huella de carbono y bajo uso de agua, no es un petroquímico, no es un derivado del petróleo, no genera partículas de plástico, se degrada en el ambiente aunque no hay niveles internacionales de biodegradabilidad para esto, se degrada en el ambiente, se convierte en materia orgánica, en agua o en CO₂.

Y hay que decir que aunque la industria ha hecho muchos esfuerzos por buscar sustitutos a los filtros y al acetato de celulosa, no hay hoy en día en el mundo entero una sola patente que permita generar el beneficio del filtro de eliminar las toxinas o disminuirlas, por eso ningún país del mundo ha prohibido los filtros de cigarrillo, ningún país del mundo los ha prohibido, y, ¿qué significa prohibir los filtros de cigarrillo?, una prohibición de facto al cigarrillo como tal, no al filtro, sino al cigarrillo, porque hoy los usuarios no están dispuestos a consumir cigarrillo sin filtro, ¿y qué pasa si se prohíbe el filtro y por lo tanto el cigarrillo?, primero, hay una consecuencia de salud muy importante si se prohíbe el filtro, ya lo dije, se aumentan de manera exponencial las emisiones del cigarrillo.

Segundo, esto trae un riesgo de comercio ilícito muy grande, ¿por qué?, porque en los otros países del mundo no prohíben los filtros y los usuarios que quieren consumir cigarrillo con filtro van a buscarlos de manera ilícita a traerlos de otros países donde los filtros no estén prohibidos; ¿qué genera esto?, un déficit en los impuestos importante, el año pasado el impuesto al consumo de cigarrillo recaudó en Colombia 818.000 millones de pesos, los cigarrillos comercializados por BAT generaron un recaudo de más de 500.000 millones de pesos, departamentos como Santander han publicado ya que el 9.4% de sus ingresos fiscales totales provienen del impuesto al consumo de cigarrillo y un impacto en el agro porque son más de 4.000 familias en Colombia las que viven de la siembra de tabaco.

¿Qué se ha hecho en otros países?, ya lo dijimos, ninguno ha prohibido los filtros. ¿Pero qué han hecho?, campañas de concientización y educación, acompañadas de multas y sanciones para quienes no hacen una correcta disposición de las colillas, en Australia, por ejemplo, solo teniendo una adecuada infraestructura los lugares de fumado, se redujo en un 42% la contaminación por colillas de cigarrillo.

Entonces, ¿cuál es el adecuado enfoque?, fortalecer las actividades de gestión adecuada de residuos, BAT ha acompañado muchas...

Presidente (e), honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa:

Les regalo un minuto.

British American Tobacco, Paula Bernal:

Muchas campañas de nivel mundial para fortalecer estas campañas educativas, hacer infraestructura en los lugares de fumado, poner ceniceros adecuados, es importante, por ejemplo, mencionar que incluso la OMS en el informe que se citan al proyecto de ley, no recomienda prohibir los filtros, lo que recomienda es implementar estas campañas educativas y sancionatorias para la correcta disposición de las colillas.

Y por lo que les hemos mencionado hasta ahora de qué están compuesto los filtros, que es el acetato no el plástico petroquímico, digamos, es que es importante decir que en este caso el ciclo de las colillas se cierra con una adecuada disposición de las colillas, sabiendo a dónde tienen que disponerse finalmente cuando se ha consumido el cigarrillo y por eso es que llamamos la atención en decir que un tema que es de educación y de cultura ciudadana, no debe resolverse a través de prohibiciones de productos, que es lo que tiene este proyecto de ley en cuanto a los cigarrillos. Muchas gracias.

Presidente (e), honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa:

Gracias a usted, doctora Paula.

Tiene el uso de la palabra el doctor Alexander Nieto, ARPSE, Medellín.

Asociación Ambiental de Recuperadores y Prestadores de Servicio Santa Elena (ARPSE) Medellín, Alexander Nieto:

Buenos días, saludos para todos y todas en este recinto, yo hoy vengo a representar a un gremio que también ayuda al Planeta, somos los recicladores, represento una Organización del Corregimiento de Santa Helena en la ciudad de Medellín, también represento a la Agrupación de Recicladores Departamental y al Gremio Nacional de Recicladores.

Hoy vengo a llamar la atención, primero que todo no veo los otros dos ponentes de la iniciativa, porque quisiera escuchar de ellos una respuesta cuando yo quiero decirles que a través del reciclaje hoy vivimos no solo tenían el dato de 60.000 personas, pero crean que para este año se ha aumentado con la llegada de los venezolanos y muchos más que se han venido metiendo en el tema del reciclaje.

Es para mí preocupante que se tome un hecho de no mirar esos recicladores que estamos viviendo de este material, les doy un dato, el día de ayer hacia las 2 de la tarde yo largué mis bultos de reciclaje y la empresa a la que pertenezco, la Organización, le tocó vender 6 toneladas para poderme enviar al Congreso a escuchar esto, de las cuales el 35% era plástico y así como este dato, los recicladores que buscamos día a día el tema

de la panela y el arroz para poder vivir, llamamos hoy la atención de que se miren otras estrategias.

Lo decía el doctor Juan Carlos ahora, que ayer tuve la oportunidad de hablar en la tarde con él, exponiendo todo este tema de la visión desde reciclador, como por qué mejor no miran otras posibilidades más bien de fomentar nuevas tecnologías, nuevas alternativas para reciclar, decía el doctor Rubén ahora, hay un montón de posibilidades para llevar este ciclo del reciclaje por un buen camino y no dar el cierre de estos sitios de aprovechamiento de reciclaje, hoy muchas empresas como lo decía, no son culpables de que esté ocurriendo esto sino también ponerle un poquito desde la parte de educación a la gente, que se sensibilice un poquito más con este tema, porque hay una realidad y es que somos muchos los que dependemos de esta labor diaria de estar aprovechando desde los residuos estos materiales.

Presidente (e), honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa:

Un minuto más.

Asociación Ambiental de Recuperadores y Prestadores de Servicio Santa Elena (ARPSE) Medellín, Alexander Nieto:

Muchas gracias. Soy una persona del campo de la ciudad de Medellín, allá de la montaña, donde somos 15 recicladores, que diariamente estamos en la calle aprovechando estos residuos y que hoy gracias por darme la oportunidad de expresar de que necesitamos que este material siga en el ciclo del reciclaje para seguir viviendo. Muchas gracias.

Presidente (e), honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa:

Muchas gracias.

Tiene el uso de la palabra el doctor Alfredo Riaño de Tetra Pak, se prepara el doctor Eduardo Visbal de Fenalco.

Tetra Pak Colombia Ltda., Alfredo Riaño:

Buenos días a todos, muchas gracias por la palabra.

Tetra Pak, como una compañía sueca que ofrece un producto, un envase en su mayoría de cartón, pero que tiene en sus envases de porción un pitillo de plástico adherido, quiere tocar algunos puntos que son importantes para compartir con ustedes.

Primero, este pitillo de plástico adherido a estos envases de porción tiene una funcionalidad, está ahí por algo y es un tema de seguridad alimentaria, invitamos a que pensemos en que pueden existir algunos plásticos que pueden cumplir con la función de seguridad alimentaria, tienen una funcionalidad para ciertos públicos, niños, programas de alimentación escolar, adultos mayores, personas con discapacidad que necesitan de este tipo de elementos para poder tomar un producto como leche o leche enriquecida y

además en un envase que incluyendo este pitillo se puede reciclar al 100% y hoy día ya lo hacemos en Colombia.

Nuestro compromiso y nuestra estrategia de sostenibilidad está enfocada en diferentes elementos, primero materias primas renovables, hoy día Tetra Pak ofrece envases hasta 82% de materias primas renovables, en su mayoría cartón certificado por FSC, una organización mundial; tenemos tapas y algunos otros elementos plásticos de caña de azúcar que provienen de caña de azúcar y estamos trabajando por desarrollar un pitillo de papel que pueda funcionar para este envase, pero que además cumpla con el tema de seguridad alimentaria y funcionalidad que ya mencionamos.

Y dentro de la estrategia de economía circular que se mencionaba anteriormente, llamar la atención de cuál es nuestro compromiso y qué hemos hecho hasta hoy, hemos invertido más de un millón de dólares en todo lo que tiene que ver con comunicación al consumidor; hoy día ustedes pueden salir a cualquier punto de venta y ver en las cajitas de porción mensajes al consumidor donde invitan a dejar el pitillo dentro para que este pueda ser reciclado; hemos invertido también alrededor de un millón de dólares en el país en toda la cadena de recolección y apoyo a los recicladores de base que están aprovechando nuestro material y tenemos una capacidad instalada en más de 4.800 toneladas para reciclar nuestros envases, incluidos estos pequeños pitillos de plástico y hoy día estamos reciclando alrededor de 1.365, lo que significa que esta inversión de 1.5 millones de dólares en plantas de reciclaje con esta capacidad todavía podemos crecer aún más, estamos creciendo alrededor del 21% versus el año anterior.

Por lo tanto, para finalizar, nuestro compromiso de Tetra Pak está ahí, estamos cumpliendo con lo que estamos diciendo, creemos en la necesidad de enfocarnos en el manejo de residuos sólidos, en crear una política que nos soporte y nos apoye en esta parte y también respecto al proyecto de ley pensar en posibles excepciones a ciertos productos que pueden generar un tema de seguridad alimentaria y funcionalidad para ciertos sectores de la población. Gracias.

Presidente (e), honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa:

Muchas gracias a usted por el uso de la palabra moderado, duró tres minutos exactos.

Tiene el uso de la palabra el doctor Eduardo Visbal, de Fenalco.

Se prepara un joven que vino de Cartagena, un niño ambientalista que vino de la ciudad de Cartagena, de Ecopacífico, que pertenece a una organización ambiental, que se llama Sebastián Uribe. Tiene el uso de la palabra, doctor Eduardo.

Vicepresidente de Comercio Exterior y Vehículos (Fenalco), Eduardo Visbal:

Muchas gracias, Presidente. Muy buenos días a todos.

Tal como lo manifestamos en la primera Audiencia Pública de este proyecto, el pasado mes de noviembre, Fenalco no es ajeno al impacto ambiental que causa el uso irracional del plástico, razón por la cual consideramos de la mayor importancia hacer todos los esfuerzos desde lo público y lo privado para mitigar estos impactos.

En cuanto al articulado, es necesario definir si estamos preparados para el reemplazo del material plástico que tiene contacto directo con alimentos, especialmente carnes, quesos y otros. Desde el punto de vista higienicosanitario, el plástico es un material apto para entrar en contacto directo con alimentos, razón por la que es necesario entrar a revisar la regulación sanitaria y los reglamentos técnicos expedidos por el Ministerio de Salud y el Invima. Lo anterior implica considerar todo proceso que su modificación resulta sustancial; reconocemos que pueden existir materiales sustitutos; sin embargo, antes de entrar a definir tiempos para la sustitución, es necesario revisar que los mismos sean accesibles masivamente en términos de precio y de condiciones sanitarias que eviten la contaminación cruzada y tengan las condiciones de inocuidad requerida.

Así las cosas, nos inquieta que el plazo dispuesto para la sustitución de los elementos descritos en los literales b), d) y e) del artículo 3°, referente a las bolsas de empaques de alimentos a granel, los envases para contener alimentos o llevar alimentos para consumo inmediato, no está soportado en ningún análisis técnico o de impacto en el que hayan sido partícipes todos los actores de la cadena.

En cuanto a los filtros de cigarrillo, encontramos sorprendente cómo a partir de 2025 una Industria legal como la industria tabacalera desaparecería por cuenta de una ley que prohíba los filtros de los cigarrillos, yendo en clara contravía de los derechos constitucionales como la libertad de empresa, el libre desarrollo de la personalidad, la salud, entre otras cosas, pero sobre todo porque los filtros no son plástico, el 100% de los filtros de cigarrillos en el mundo son de un material denominado acetato de celulosa, que se degrada con el tiempo y se convierte en biomasa, agua y CO₂, a diferencia de los petroquímicos, que dejan partículas, micropartículas.

Presidente (e), honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa:

Un minuto más.

Vicepresidente de Comercio Exterior y Vehículos (Fenalco), Eduardo Visbal:

La afectación al pequeño comercio, especialmente a los tenderos, ya que esta sigue siendo una categoría gancho de la compra de

otro tipo de productos en las tiendas, el aumento del contrabando, ojo, y el comercio ilícito de cigarrillos provenientes de países vecinos en los que no exista dicha prohibición a los filtros de acetato celulosa y una consecuente reducción de los ingresos fiscales provenientes del producto de Uría, actividad que es cuestionada, pero es legal. Finalmente, si los filtros no son plásticos y su inclusión no obedece a un asunto ambiental sino de salubridad, no estaríamos en contra del principio de la unidad de materia. Muchas gracias, Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa:

Muchas gracias a usted.

Tiene el uso de la palabra Sebastián Uribe. Yo voy a modificar aquí un poco las reglas del juego por tratarse de un niño que se desplazó de la ciudad de Cartagena y está liderando una loable causa en favor del medio ambiente, le vamos a dar solo a él cinco minutos para su intervención porque también va a presentar un video.

Fundadora de Ecopacífico, Rommy Schreiber:

Buenos días a todos. Mucho gusto, mi nombre es Rommy Schreiber, soy la fundadora de Ecopacífico. Nuestra organización es una de muchas, estamos sumamente preocupados por la situación en la que se encuentran nuestros océanos de Colombia y el mundo. Muchas gracias por permitirnos tener este espacio en el que podamos expresarnos, conocernos y actuar en conjunto porque ahora cada ser humano del planeta Tierra debe hacer todo lo que esté a su alcance para mitigar esta crisis. Como lo decía el doctor Lozada, ya no es un problema, es verdaderamente una crisis muy alarmante.

Por eso en esta oportunidad quise invitar a mi amigo Sebastián para que él también nos cuente cómo una persona joven, un niño, también está viviendo esta problemática y por eso lo invité, y mientras él habla les voy a pasar esta bolsita de Maparé. Nosotros no le decimos que vamos a recoger basura en las playas porque lo vemos de una forma alegre, bonita, limpiar las playas, es maparé material para revivir y les trajimos a cada uno un pedacito de maparé de San Andrés, entonces se lo vamos a pasar a ustedes para que coja cada uno el que más le guste.

Ecopacífico, niño Sebastián Uribe:

Muy buenos días. Mi nombre es Sebastián Uribe, muchas gracias por recibirme, estoy aquí representando a todos los niños y niñas de Colombia, en especial a los que vivimos cerca del mar. Ustedes los adultos líderes tienen en sus manos nuestro futuro, el de sus hijos, el de sus nietos y el del planeta, especialmente ustedes, que son los que tienen en sus manos el futuro del mundo y tienen el poder de definir las leyes que marcan el rumbo de nuestro hermoso país.

Sabemos que el plástico nos hace la vida fácil, pero también nos hace el futuro incierto, por eso hoy la madre tierra nos hace un llamado urgente para aceptar el reto de cambiar la industria. Yo soy un niño, pero tengo claro que son muchas las personas que trabajan y viven de productos de estos, pero también sé porque me lo ha enseñado mi mamá y la historia, que somos un pueblo de gente fuerte, resiliente y creativa, que no les tenemos miedo a los retos y que con orden, tiempo y planeación somos capaces de reinventarnos. Ese es el reto por el que el planeta, nuestros ríos y nuestros mares no tienen precio y ya son muchas las opciones alternativas que existen para reemplazar el plástico.

Cuando nado en el mar y piso una bolsa o siento cómo me roza, me da asco y me asusta todo ese plástico que llega a la orilla y todo el que va con la corriente se va a deshacer en pequeños pedazos, pedazos que al final terminan convirtiéndose en alimento para peces que después terminan en nuestros platos, nos comemos el plástico que ellos se comen y luego nos preguntamos o de otras enfermedades que aparecen todos los días.

¿Perdimos los niños de hoy y los del mañana el derecho a disfrutar del mar? Yo también quiero vivir en la Colombia de playas limpias, de especies únicas y exóticas; no quiero que sea un cuento sino mi realidad; hoy les hablo como un niño, pero pensando como un adulto sano y feliz que quiero y merezco ser cuando crezca en este país que amo. ¿No quieren también lo mismo para sus hijos y nietos? Estamos aprendiendo y cambiando, pero todo el esfuerzo que hacemos necesita de su compromiso y poder para que sea de verdad. Hay muchísimas tecnologías que pueden reemplazar el plástico desechable, tengo muy claro que hay muchas industrias que quieren hacer este cambio, a todos nos va a costar hacerlo y va a necesitar esfuerzo, pero el costo jamás será tan grande como ver morir a alguien que amamos de cáncer, quedarnos sin qué comer, ver desaparecer ecosistemas completos y perder poco a poco lo que hace única a Colombia. ¿Estamos dispuestos a pagar ese costo tan grande?

Me hace feliz saber que todos los días somos más los que queremos cuidar la naturaleza; ahora es cuando necesitamos que todos trabajen en equipo y hacer la tarea en grupo. Todos tenemos que ayudar y apoyar a la industria para que haga su cambio. Cómo vamos a seguir siendo ese país único y megadiverso, si seguimos así hace parte de las Naciones Unidas y por eso debemos cumplir con los objetivos de desarrollo sostenible, ODS, Objetivo número 12. Se trata de producción y consumo responsable; además, les cuento que no cumplir con esos objetivos de desarrollo sostenible hoy en día se ve muy muy mal a nivel Internacional. Hacer la tarea juiciosos y con compromiso hace que podamos cumplir con estos objetivos y nos traerá muchos beneficios, por ejemplo, más personas querrán venir a Colombia a ver un país que está aprendiendo a vivir en paz no

solo entre las personas, sino también en armonía y respeto con la naturaleza. Yo quiero ser parte de un país que sea ejemplo global de resiliencia y así recuperaremos el tiempo perdido. Muchas gracias por escucharme.

Presidente (e), honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa:

Muchas gracias a ti por venir acá, muy buena presentación.

Tiene el uso de la palabra el doctor Carlos Manuel Herrera, Vicepresidente de Desarrollo Sostenible, ANDI, y se prepara la Contralora Delegada para el sector, la doctora Walfa Constanza Téllez.

Vicepresidente de Desarrollo Sostenible de la ANDI, Carlos Manuel Herrera Santos:

Muy buenos días. Un saludo para todos los honorables Representantes, para todas las personas. Muy inspiradora la intervención del niño; coincidimos con la preocupación expresada en esta sala. No debe haber plásticos en los mares, no debe haber plásticos en las playas ni en los ríos. El tema que nos reúne hoy es cómo evitamos que esos plásticos lleguen. Una opción puede ser la prohibición, pero nosotros creemos que ese no es el camino, hay caminos previos, citaban a Naciones Unidas. En marzo se reunieron 200 Ministros de Ambiente, Naciones Unidas sacó una hoja de ruta para el plástico de un solo uso y dice que la última opción es la prohibición. Nosotros queremos trabajar en esas opciones previas antes de ellas.

Por eso hemos revisado, doctor Franklin, 80 regulaciones que hay, no hay muchas de prohibición de plástico, y estas prohibiciones realmente están en muy pocos productos, pero el proyecto de ley nos preocupa porque incluye los envases de alimentos, los rollos, una cantidad de envases de un solo uso que no se prohíben en el mundo, ni en la Unión Europea, ni en ninguna parte, pero no porque la gente no quiera proteger el planeta, porque es que es que hoy en día hay unas condiciones importantes para la salubridad, para la higiene, para la información al consumidor.

Entonces no nos podemos equivocar prohibiendo lo que no se prohíbe en el mundo, tenemos que buscar soluciones, venimos a buscar soluciones y el niño habló de compromiso. No tenemos compromiso del sector privado; estamos montando el proyecto más ambicioso de responsabilidad extendida al productor de cualquier país en vía de desarrollo; tenemos 16 sectores basados en la norma que va a empezar a recoger los plásticos; vamos a trabajar en varias áreas, crear más infraestructura para cerrar el ciclo de los plásticos; vamos a trabajar en innovación; debemos prevenir, reducir los plásticos, inclusive sustituirlos cuando sea posible; tenemos que reincorporar plásticos al pacto productivo; tenemos que sensibilizar al público; tenemos que sensibilizar al público. Parte del problema es que

la gente vota donde no debe botar, pero no es una disculpa.

Y quiero referirme a las oportunidades que trae esto, empleo, nuevas empresas y sobre todo un grupo que aquí está representado, que son los recicladores, ya viene trabajando en el cierre del ciclo, si nosotros prohibimos, les estaríamos quitando una opción de vida, además podemos con el cierre del ciclo crear nuevas oportunidades, creemos que la economía circular y la responsabilidad extendida es el camino y no la prohibición. Muchas gracias.

Presidente (E); honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa:

Muchas gracias a usted doctor.

Tiene el uso de la palabra la doctora Walfa Constanza Téllez, Contralora Delegada para el sector Medio Ambiente.

Contraloría Delegada para el Sector Medio Ambiente, Walfa Constanza Téllez Duarte:

Muchas gracias, buenos días a todos, muchas gracias por la invitación para participar en este interesante evento.

Por parte de la Contraloría queremos compartir con ustedes una presentación que está relacionada con el trabajo que hemos venido desempeñando en términos de las auditorías realizadas, que le competen a la Contraloría y sobre todo llamar la atención sobre el hecho de que esta es una problemática respecto a la cual no es necesariamente imperativo estar asumiendo una posición a favor o en contra, en términos absolutos, queremos compartir con ustedes nuestra preocupación de poder llamar la atención sobre todo a quienes son productores, vamos a compartir unas cifras al final de esta exposición, relacionado con la forma como podemos cambiar esa perspectiva de la economía tradicional, están viendo ustedes acá en pantalla, donde los recursos naturales terminan siendo procesados y el producto final es un desecho, a una economía circular que es lo que están llamando la atención todas las exposiciones que he escuchado, esta mañana, ¿Cómo podemos convertir ese recurso natural transformado en un plástico, como un recurso que se pueda aprovechar, no como un desecho?

Pasamos a la siguiente diapositiva donde les queremos compartir algunas cifras relacionadas con Colombia, en este momento tenemos un 56% del consumo total de los plásticos en Colombia no están, son plásticos de un único uso y vamos a mirar al final unas cifras en las cuales les vamos a mostrar el trabajo que tenemos que hacer desde las Entidades Territoriales, no tenemos un aprovechamiento justo por parte de este plástico y hay un trabajo además relacionado con cada uno de estos aspectos, para Greenpeace 24 kilogramos significa el número de plásticos per cápita que estamos nosotros consumiendo en el país y obviamente lo que estamos denominando como

plásticos de un único uso es lo que está generando un mayor impacto a nivel del Medio Ambiente.

Tenemos unas actuaciones que hemos realizado en la Contraloría General de la República, son Auditorías que ya fueron liberadas, están a disposición de ustedes y se hicieron a partir de análisis en términos ambiental, el primero es el Informe de Auditoría que hicimos de desempeño el año pasado, sobre residuos sólidos, lo hicimos al Ministerio de Medio Ambiente, en esta Auditoría hicimos algunas recomendaciones muy concretas frente al uso como tal de plásticos para un único uso, tenemos también dentro de nuestro Informe sobre el estado de los Recursos Naturales del Medio Ambiente que presentamos el año pasado, un capítulo completo que versa sobre esta preocupación en términos del manejo como tal de estos desechos sólidos.

Y finalmente otra Auditoría que realizamos también en abril del año pasado al Ministerio del Medio Ambiente, en el cual Incorporamos las acciones que deben estar tomando en este momento las Corporaciones Autónomas Regionales para apoyar una Política Pública que ayude a hacer un uso diríamos mucho más equilibrado de estos desechos.

Aspectos relacionados con cifras, que son bien importantes para ustedes, el 30% de ...

Presidente (e); honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa:

Un minuto más, por favor.

Contraloría Delegada para el Sector Medio Ambiente, Walfa Constanza Téllez Duarte:

Gracias, tenemos un 30% ya registrado en la reducción como tal del consumo de bolsas plásticas, gracias a la ley que se estableció del impuesto al consumo de bolsas plásticas, pero también tenemos un problema grandísimo que no lo he escuchado esta mañana y tiene que ver con el impacto de estos plásticos, de estos desechos en nuestros Rellenos Sanitarios y quiero traer a colación en el tercer punto, el país tiene una política persistente de manejar estos desechos sólidos en Botaderos, en Botaderos además al aire libre, tenemos el Relleno de Doña Juana, cuya Licencia Ambiental se vence en el año 2022, no hay una posibilidad de renovarla y tenemos el Relleno Sanitario del Carrasco en Bucaramanga, se ha mantenido en operación, escuchen ustedes la cifra, desde el año 2011 sin Licencia Ambiental, obviamente haciendo uso de la emergencia urbana, aquí necesitamos hacer un buen manejo en términos de Política Pública, miren las toneladas promedio generadas de desechos por parte, diríamos de buena parte de los departamentos ubicados entre las Cuencas del Magdalena y el Cauca en el país.

Y la siguiente diapositiva les va a indicar a ustedes, en términos de participación; miren el dato tan interesante, estamos preocupados, porque

sabemos que en este momento tenemos flotando entre las Costas de Estados Unidos y Japón, un continente que equivale a cinco veces la superficie de Francia, compuesto por más de 80.000 toneladas de plástico explotándose en el Océano, pero miren lo que estamos haciendo en Colombia, en nuestros departamentos, el único departamento que se destaca como un municipio que está haciendo una actividad ambiental sostenible, es Carmen de Carupa, de resto nuestro promedio como tal de toneladas generadas y aprovechadas por municipio, solo asciende al 1.8% de la cantidad de desechos sólidos que estamos generando.

Entonces, yo creo que esto llama la atención porque estamos todos en pie de manejar una estrategia de economía circular, pero como decía nuestro pequeño participante que acaba de pasar, si requerimos hacer una estrategia que integre, que cambie esta visión que tenemos de economía lineal

Presidente (e); honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa:

Muchas gracias a usted, doctora.

Tiene el uso de la palabra Christian Halaby de Ecovic, y se prepara Daniel Michel de Acoplásticos.

Ecovic, Christian Halaby:

Buenos días, el tema nuestro es un poco distinto, estamos convencidos desde la Cámara Colombiana del Plástico y Ecovic, que el problema no se soluciona necesariamente con previsión, realmente nosotros somos una Empresa fabricantes de productos químicos y de plásticos, que se ha convertido en una Empresa de Servicios Ambientales que produce plásticos y químicos, creemos en la transformación, creemos que sí en realidad todo este tipo de proyectos son importantes, que el de la bolsa plástica también lo fue, pero creemos que la tecnología va evolucionando de una manera importante y tenemos que Incorporarla.

También desde mi punto de vista personal, creo que tenemos que hacer todo lo posible para que no existan plásticos que se biodegraden en 600 años o en 1.000 años o en 1.500 años, sino que sean productos que realmente se puedan biodegradar más rápido, pero no solo eso, tenemos que incorporar a la cadena todo el tema de economía circular que han hablado, porque eso es lo principal, lo principal es poder reutilizar, reducir y reciclar, realmente tenemos materia prima que es muy valiosa, de hecho una de las cosas más importantes que creo que ha faltado hoy es el tema del reciclaje en la fuente, que es separar desde la fuente para poder que esas materias primas tengan valor para los señores recicladores, como el señor que estuvo ahorita de Santa Helena, cuando nosotros le estamos entregando simplemente una cantidad de reciclaje contaminada o lo estamos montando al carro de basura, lo que estamos haciendo es un perjuicio más grande, tanto a los

rellenos como a los demás sitios de Colombia, como a los ríos a todo, cuando los separamos de la fuente tenemos la posibilidad de utilizarlo mejor y de monetizarlo.

Por otra parte y lo más importante que yo les quiero mostrar a ustedes es que la tecnología para hacer el plástico biodegradable ya existe, está en Colombia, de hecho nosotros como empresa llevamos 3 años produciendo plásticos 100% biodegradables, con una estrategia muy sencilla, es una alianza con una Empresa Americana que tiene una tecnología de enzimas, que se le aplican al plástico en su proceso de fabricación, de convertirlo y hace que esto atraiga microorganismos en el momento que llegue a un Relleno Sanitario o a un vertedero que es donde más llegan en Colombia o lo mismo en el Océano.

Entonces, de hecho yo traigo unas pruebas científicas porque al principio creímos en el proveedor, pero ahora mandamos a hacer unas pruebas afuera basados en la Norma de las bolsas plásticas que es la 2198, esta norma exigió una ASTM, que se llama la 7475, que es una simulación del relleno sanitario, bajo ese esquema nosotros, no les voy a mostrar todo esto sino solamente esta vaina, lo que buscamos es que el plástico que es materia orgánica la convertimos en petróleo, luego en estireno y polietileno, luego en bolsas, etc., vasos, cepillos, lo que sea, atraiga microorganismos en el momento que llegue a un Relleno y cuando atraiga esos microorganismos tengan la manera de penetrar.

Presidente (e); honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa:

Un minuto más.

Ecovic, Christian Halaby:

Esto es más o menos el ciclo donde vuelve nuevamente a ser materia orgánica, realmente se biodegrada como cualquier papel, cualquier plástico y es mucho menos contaminante que el papel o el plástico inclusive, aquí tenemos precisamente una ficha de biodegradación con un análisis que mandamos a hacer a un laboratorio en los Estados Unidos, que muestra el ciclo de biodegradación de un polietileno, una bolsa de polietileno o un stretch film, con el 1% de un aditivo, esto incrementa el costo alrededor del 8% y lo que nos está mostrando es que a los 74 días teníamos el 22% de biodegradación, a los 203 teníamos el cuarenta y algo, y a los 290 días tenemos el 56% de biodegradación.

Entonces, realmente la solución no es prohibir, la solución la está dando la tecnología y el mundo ya está ávido de eso, entonces desincentivemos el uso de materiales que no sean amigables con el medio ambiente, pero promovamos la posibilidad de adquirir tecnología y de incorporarla.

Presidente (E); honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa:

Muchas gracias, Christian.

Tiene el uso de la palabra Daniel Mitchell, se prepara Daniela Varón de World Wildlife Fund.

Tiene el uso de la palabra doctor.

Presidente de Acoplásticos, Daniel Mitchell:

Gracias, muy buenos días, muchas gracias al Representante Franklin y a los Congresistas de la Comisión Quinta por este espacio, celebramos esta Audiencia y también celebramos los Foros que se piensan hacer en diferentes regiones, porque consideramos que en el debate seguramente surgirán las mejores ideas para abordar este problema.

Y lo primero que yo quisiera decir es que reconocemos que existe un problema muy grande, crisis no es una palabra corta y es un problema que hay que solucionar, reconocemos también que es importante promover un consumo racional, pero de pronto lo que quizás no estamos de acuerdo es en la solución y la solución nosotros vemos que puede tomar dos caminos, la entendemos como una amenaza, desde el punto de vista de una amenaza o lo vemos desde el punto de vista de una oportunidad, si lo vemos desde el punto de vista de una amenaza naturalmente las prohibiciones son un camino, pero esas prohibiciones hay que tener cuidado que el remedio no sea peor que la enfermedad, cuando uno mira lo que estamos prohibiendo y analiza los sustitutos y los impactos, tenemos impactos económicos muy fuertes, sobre los recicladores, sobre vendedores ambulantes, tenemos impactos ambientales, cuando uno mira los sustitutos encuentra que esos sustitutos tienen un impacto mucho mayor en gases efecto invernadero, en calentamiento global, en consumo de agua, en muchos otros factores y también unos efectos sociales muy fuertes, tiene efectos fiscales, hay una cantidad de cifras que por tiempo no les comparto pero les dejo esos valores.

Entonces, esa solución a partir de la amenaza con las prohibiciones genera una cantidad de afectaciones incluso ambientales que pueden ser muy fuertes, nosotros consideramos que el camino es más verlo como una oportunidad y es esa oportunidad que se ha presentado en varias ocasiones hoy en esta Audiencia y es todos esos nuevos negocios a través de las nuevas tecnologías, la generación de empleo, aprovechar que es un material, el plástico casi milagroso que difícilmente se puede comparar con otros materiales similares en cuanto a su eficiencia, su versatilidad, su inocuidad, su limpieza, es una solución de salubridad, es una solución de inocuidad, es una solución que permite reducir el desperdicio de los alimentos, no eliminemos este producto más bien aprovechémoslo para darle muchas vidas, aprovechémoslo para reciclarlo.

Eloy en día las tecnologías están avanzando muy fuertemente, reciclar si vemos que puede ser el camino, las tecnologías incluso están yendo hacia unas metas de 50% de reciclaje de plásticos, gracias a los nuevos desarrollos en el

reciclaje químico que básicamente vuelve a la esencia del producto, al monómero del producto y el producto se puede reciclar infinitas veces, también el plástico se puede convertir en energía, también el plástico se puede convertir en compost, también el plástico se puede convertir en aceite combustible y todo ese modo de desarrollo que se puede crear es una gran fuente de oportunidades en empleo, en ingresos y es a la larga la mejor solución ambiental, precisamente por lo que les menciono, ya se está avanzando en ese frente, ya está avanzando el Ministerio de Ambiente en toda la política de economía circular, están llegando las tecnologías, tenemos....

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Un minuto más para que concluya, Daniel, por favor.

Presidente de Acoplásticos, Daniel Mitchell:

Tenemos que propiciar un consumo racional, una cultura de separación y disposición de residuos, incentivos al reciclaje, mejoras en los esquemas tarifarios, hay mucho que tenemos que hacer, estamos de acuerdo que es necesario regularlo, agradecemos este espacio para que todos trabajemos conjuntamente y como digo para resumir, tenemos un problema, tenemos que promover un consumo racional, tenemos que solucionar el problema, no lo veamos como una amenaza, veámoslo como una oportunidad. Muchas gracias.

Presidente (e); honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa:

Gracias a ti Daniel.

Hacemos un llamado a Daniela Varón, WWF y se prepara Laura Reyes de Cempre.

World Wildlife Fund (Wwf) Daniela Varón:

Buenos días a todos, muchas gracias por la invitación, WWF es una de las Organizaciones de Conservación más grandes del mundo y tiene presencia acá en Colombia hace 25 años y en nombre de WWF Colombia, primero queremos darle la bienvenida a este tipo de iniciativas que regulan la producción, el uso y la distribución de plásticos en el país, con el fin de frenar los gravísimos efectos por causa de la contaminación por desechos plásticos en la población humana, las especies y los ecosistemas.

Aunque el plástico está presente en nuestra vida diaria y no es inherentemente dañino, la producción masiva, así como el uso de una sola vez y su baja recuperación, han generado una crisis ambiental sin precedentes; según un estudio publicado por WWF en marzo de este año, una tercera parte de los residuos plásticos han ingresado a la naturaleza como contaminación terrestre, marina o de agua dulce y esta tragedia podía triplicarse para 2030. Por eso nuestro llamado el día de hoy es que actuemos de manera eficiente e inmediata, urgimos a que gobiernos, industrias y sociedad

civil, actuemos para atender esta crisis asumiendo responsabilidades y acciones inmediatas.

La coyuntura actual presenta oportunidades sin precedentes para abordar esta situación, desde el Plan Nacional de Desarrollo que incluye la economía circular como una prioridad dentro del Pacto por Sostenibilidad, pasando por la Mesa de Plásticos liderada por el Ministerio de Ambiente, que convoca actores de diversa índole para establecer los lineamientos de política en esta materia y por supuesto, el proyecto de ley que nos convoca el día de hoy, nuestra invitación es a que estos espacios e instrumentos de política estén articulados y que evitemos desarrollar instrumentos fragmentados y contradictorios.

Bajo este contexto y aprovechando todos los actores que se encuentran el día de hoy, nos permitimos hacer las siguientes recomendaciones; a los Ponentes y al Legislativo en general, les ponemos bajo su consideración la importancia de incluir la responsabilidad efectiva y extendida a nivel de productores como un mecanismo que cubra todos los sectores de la producción de plásticos, para garantizar una mayor responsabilidad en la Industria de la recolección, reutilización, reciclaje y manejo de desechos, así mismo, la importancia de la colaboración con la Industria y los grupos de sociedad civil, para garantizar un enfoque sistemático que aborde la producción y el consumo de plásticos y el manejo y recicle de desechos plásticos como un sistema único y por último, la importancia de incluir suficientes medidas de monitoreo y cumplimiento de todas las políticas relacionadas con esta temática.

Así mismo aprovechamos este espacio para invitar al Gobierno nacional a que participe activamente en las discusiones mundiales sobre un Acuerdo Internacional jurídicamente vinculante, para impedir que la contaminación por desechos plásticos llegue a los océanos; igualmente y en concordancia con lo anterior, establecer metas nacionales de reducción, reciclaje y manejo del plástico, con base en compromisos asumidos internacionalmente y para incluya informes transparentes.

Y finalmente, en tercer lugar, WWF hace un llamado a todas las empresas e industrias involucradas en la producción, promoción o venta...

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Un minutico para que concluya, por favor.

World Wildlife Fund (Wwf) Daniela Varón:

Para que reduzcan el uso excesivo e innecesario de plástico, se comprometan a abastecerse de plástico reciclados o alternativas sostenibles al uso de plásticos en el embalaje de plásticos y no ir a buscar alternativas sostenibles al plástico que prueban modelos de economía circular, movilizar influencias individuales y colectivas para que las Industrias no opten por modelos económicos

dañinos e invertir en sistemas robustos de manejo de desechos en los mercados del consumidor final y en países que importen desechos plásticos para su eliminación.

Finalmente, WWF quiere dirigirse a todos los ciudadanos que nos encontramos hoy en día acá o independientemente si venimos del Gobierno, del Sector Legislativo, del Sector Privado de la sociedad civil, a que trabajemos mancomunadamente con la Industria y los Gobiernos para identificar soluciones sistemáticas que eviten tener consecuencias negativas ambientales o sociales; exigir la responsabilidad social de Instituciones Internacionales, Gobiernos Nacionales y Entidades del Sector Privado, que se nieguen a adelantar acciones o trabajar de buena fe para hacer frente a los factores sistemáticos que perpetúan la crisis del plástico y por último, involucrarse con los Representantes del Gobierno para que garanticen que tomen medidas para reducir, reciclar y manejar los desperdicios plásticos de manera transparente y responsable.

Secretario; Jaír José Ebratt Díaz:

Gracias a ti Daniela.

Tiene el uso de la palabra Laura Reyes de Cempre, se prepara la niña Fabiana Abello, del Movimiento Guardianes de la Tierra.

Directora Ejecutiva de Compromiso Empresarial Para El Reciclaje (Cempre) Laura Reyes:

Muy buenos días, gracias por la invitación y la oportunidad de participar, mi nombre es Laura Reyes, Directora Ejecutiva de Cempre, Colombia, Cempre es una Organización sin ánimo de lucro de capital privado que fue fundada en el 2009, como una iniciativa de la Industria Nacional, con el objetivo de incrementar las tasas de recuperación de material aprovechable en el país.

En Cempre se representa la Industria a través de la cadena de valor y aunque por supuesto, tienen diferencias en sus esquemas de negocios y desarrollo estratégicos, los une y los ha unido en Cempre, el objetivo de trabajar conjunta y transversalmente por la gestión adecuada de los residuos aprovechables bajo la sombra de la economía circular y de la mano de los actores de cadena de valor, de los cuales veo presentes hoy a varios.

Los mensajes que queremos dejar hoy como Organización enfocada en la gestión del conocimiento para la toma de decisiones que permitan la implementación de la economía circular son los siguientes; lo primero, es que no desconocemos el problema, produzcamos la oportunidad de trabajo constructivo, articulado y que tenga en cuenta la realidad del país midiendo los resultados de, entre otras, la responsabilidad extendida del productor, capitalizando este conocimiento Cempre de estos 10 años de trabajo en el país, tiene hoy una propuesta de proyecto

piloto para responsabilidad extendida al productor, que busca involucrar a los diferentes actores de la cadena de valor como un enfoque en la promoción, desarrollo e investigación de cierre de ciclo.

Lo segundo, es que consideramos importante permitir y acompañar la implementación de la Legislación vigente y aplicable midiendo el resultado, la aplicación de los principios de la economía circular a través de los diferentes actores y teniendo en cuenta de acuerdos con estos principios, a todos los actores de la cadena de valor, entre otras, a los municipios a través de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos, los cuales cuya implementación varía entre el 0 y el 98% en distintas ciudades del país, los ciudadanos en su rol de consumo pero también en su rol y responsabilidad de separar en la fuente y preferir las rutas de aprovechamiento que hoy son lideradas por las Organizaciones de Recicladores y que permiten incrementar la tasa efectivamente de este reciclaje.

En promedio el 65% de los materiales que llegan a los Rellenos Sanitarios, son residuos orgánicos, son alimentos, si quisiéramos tener una acción efectiva y contundente para darle mayor vida a los Rellenos Sanitarios, deberíamos también pensar en qué vamos hacer desde nosotros como consumidores, ciudadanos en la política pública, con lo que tiene que ver con los residuos alimenticios.

Tercero, la necesidad de articulación de la Política Pública teniendo en cuenta principalmente las definiciones y la coherencia de esta Política Pública con los objetivos que se buscan, hoy es más rentable enterrar que recuperar materiales aprovechables.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Sí, un minutico para que concluya, por favor.

Directora Ejecutiva de Compromiso Empresarial Para El Reciclaje (Cempre) Laura Reyes:

Gracias, resaltamos la importancia del eficiente seguimiento y control a la Legislación actual mediante la articulación estatal que promueva tiempos de implementación del cambio acordes con la realidad del país, a lo cual sugerimos la revisión de los tiempos y hoy estamos radicando una metodología de implementación que tiene en cuenta los puntos anteriormente mencionados.

Finalmente, deseamos acompañarlos desde Cempre Colombia, en lo relativo a la gestión del conocimiento de los datos, cifras y hechos para la toma de decisiones que acompañen la ley en lo técnico, en la promoción de la educación del conocimiento y en la promoción de la implementación de tecnología de cierre de ciclo, basados en la investigación aplicada.

Estamos entonces a disposición para trabajar en conjunto en el cómo y aportamos una presentación

que dejamos el día de hoy más un documento técnico elaborado en conjunto con las Empresas Representadas en Cempre. Gracias.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Gracias a ti, Laura.

La niña Fabiana Abello, hacemos un llamado, ella viene de Movimiento Guardianes de la Tierra, se prepara Jorge Andrés Gómez de Mesa, Vicepresidente de Ventas de ENKA de Colombia.

Movimiento, Guardianes de la Tierra -Niña - Fabiana Abello Namen:

Buenos días a todos y a todas, mi nombre es Fabiana, hoy vengo en representación de todos los niños que no pueden estar aquí, de los animales que no pueden poner su voz, por nuestros indígenas y nuestros campos.

Hoy vengo a contarles, porque me parece que se deben prohibir los plásticos de un solo uso, yo no conozco sus agendas, ni sus metas, ni tampoco el impacto de esta prohibición, en sus negocios, solo conozco el impacto que genera nuestro Planeta al seguir produciendo el plástico de un solo uso, me imagino que saben que la capa de ozono se está recalentando, nuestros Ríos del mundo se están secando y los animales y las especies del Planeta se están muriendo, este Planeta es nuestro hogar, cuando digo hogar me refiero a nuestra casa.

Yo siempre veo que las personas arreglan sus casas y dicen que la casa se vea linda, que siempre esté limpia, ordenada, barramos por aquí y recogemos por allá y lo normal es cuidar nuestra casa, yo me pregunto, ¿Qué pasa entonces, por qué seguimos con prácticas que producen muerte y nos destruye?, debo confesar que la indiferencia me produce nostalgia, angustia y rabia, aquí en Bogotá el 80% de los plásticos de un solo uso se van al Relleno de Doña Juana y luego a los Ríos y a los Mares, es demasiado desperdicio y contaminación.

¿Ustedes se imaginan vivir en una casa con la basura hasta el cuello, comer así, dormir así?, yo quiero respirar, sueño con tener hijos que puedan disfrutar del Mar y del Río, que puedan subir a los árboles y conozcan las Montañas y vivan en una casa linda, limpia y ordenada, hoy con mis amigos hemos creado ecológica Bogotá y elegimos tomar acción, todos somos Guardianes de la Tierra, les suplicamos y exigimos reaccionar, Acción Climática Ya. Muchas gracias.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Muchas gracias a ti Fabiana, muy amable. Doctor Jorge Andrés Gómez de Mesa, Vicepresidente de Ventas de ENKA de Colombia, se prepara Andrés Botero, Presidente Cámara Colombiana de Plásticos.

Va intervenir otro niño, Lorenzo Ardila, también del Movimiento de la Tierra, entonces por tres minuticos, Lorenzo.

**Movimiento Guardianes de la Tierra - Niño
- Lorenzo Ardila Zuluaga:**

Mi nombre es Lorenzo y tengo siete años, y yo no entiendo por qué no actúan, tienen que actuar si en once años no actuamos, el mundo solo será de basura, ustedes tienen las soluciones, pueden cambiar nuestro futuro y pueden cambiar ya, hace muchos años los humanos pudimos vivir sin plásticos y ahora la tecnología es mejor, así que hay soluciones para dejar de usar plástico, está el plástico de caña, también el metal y el bambú, por qué no piensan, por qué todo tiene que ser de plástico, deben parar.

Nosotros hemos pensado en muchas soluciones, por ejemplo, dejar de usar cuchara plástica, cuando se come un helado en la calle, llevar su propia cuchara de metal, usar pitillo de bambú o de metal, simplemente decir no gracias, siempre llevar bolsas de tela para hacer las compras, cargar tu propio termo, cuando te den ganas de comprar un paquete buscar una fruta o aguantarte las ganas, pero los necesitamos a ustedes, porque no todo el mundo va hacerlo y ustedes son los grandes.

Yo no quiero vivir en un Planeta lleno de basura, yo quiero que las jirafas sigan viviendo, yo quiero conocer el Amazonas, ¿sabían que es el Pulmón del Mundo? yo no quiero que los peces se sigan muriendo, quiero ver más tortugas crecer y vivir felices, quiero Océanos limpios, quiero que los árboles sigan viviendo, quiero que los copetones no se extingan, quiero que dejen de extinguirse los animales todos los días, quiero un mundo en el que los plásticos sean ilegales, que todos seamos Guardianes de la Tierra. Muchas gracias.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Gracias Lorenzo, por supuesto, el futuro del país.

Tiene el uso de la palabra Jorge Andrés Gómez de Mesa, Vicepresidente de Ventas de ENKA de Colombia, se prepara Andrés Botero, Presidente Cámara Colombiana de Plásticos.

Vicepresidente de Ventas de Enka de Colombia, Jorge Andrés López de Mesa:

Buenos días, muchísimas gracias a los Congresistas por la oportunidad de presentarnos hoy.

Enka de Colombia es una Compañía con más de 50 años en el mercado, que en los últimos años se ha dedicado principalmente al reciclaje de las botellas de PET, y nos hemos llegado a convertir en los líderes en Colombia teniendo la Planta más grande de reciclaje de PET de Sur América.

Tenemos también para poder lograr todo esto, tenemos la mayor red de captación apoyados en todos estos miles de recicladores que están alrededor del país, con una cobertura de 27 ya hoy 28 debido a que recibimos un avión cargado de botellas desde el Amazonas, alcanzamos más de 900 municipios, con 600 Centros de Acopio, es

decir, tenemos una cobertura nacional para poder traer las botellas de PET a nuestro proceso.

¿Con estas botellas qué hacemos?, hacemos fibras, hacemos hilos con los que se pueden hacer, por ejemplo, uniformes como la de nuestra selección Colombia y nuestra resina que se produce a partir de las botellas que reciclamos, permite hacer nuevamente envases que tienen todas las certificaciones entre ellas las de Invima, para poder estar en contacto con alimentos.

Tenemos una de las Plantas más modernas del mundo, que permite fabricar envases con botellas 100% recicladas, es decir, la botella podría ser 100% fabricada a partir de botellas que fueron previamente utilizadas por el consumidor, queremos cerrar el ciclo completamente de la botella, antes reciclábamos solamente el PET, ahora reciclamos también la tapa y la etiqueta y la convertimos en productos como canastas o tapas de alcantarilla, de manera que estamos completamente cerrando el ciclo y generando cero desperdicios.

Estamos planeando una nueva Planta, hoy Colombia recicla cerca del 33% del PET, con esta nueva Planta podríamos duplicar este número, esperamos que a partir de todo este tipo de iniciativas podamos lograr esta meta que tenemos, ¿y por qué queremos el PET, porque el PET es el material de envase más amigable con el planeta, en que estamos soportando este estudio dentro de la información que estamos adjuntando aquí como documento base la estamos, pueden ver toda la bibliografía que nos soporta, es porque son infinitas veces reciclable, es decir, a partir de botellas de PET reciclable se pueden volver a hacer botellas nuevamente 100% recicladas, porque baja capacidad con relación al peso, permite ser un envase supremamente eficiente, porque cada vez que reciclamos evita el consumo de petróleo, garantiza la inocuidad de los productos que están adentro, es un material seguro e irrompible y porque en el mundo no se prohíbe sino que en el mundo se promueve su uso, eso sí acompañado de cultura, de educación y de legislación.

¿Cuáles son las ventajas del PET sobre otros en materiales?, sí, en estas gráficas vemos que si lo utilizamos al 23% reciclado cuando hoy en día en Colombia se está utilizando al 50% de reciclado, comparado con látex de aluminio reciclado al 45% con botellas de vidrio recicladas al 31% vemos que las latas de aluminio consumen un 50%...

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Un minuto, para que concluya, por favor.

Vicepresidente de Ventas de Enka de Colombia, Jorge Andrés López de Mesa:

Comparado con el vidrio 140% más, si nos vamos para el caso de emisiones de gases de efecto invernadero, el aluminio 150% más y el vidrio 330% más y si nos vamos para desperdicios, las

latas de vidrio generaron 40% más y las botellas de vidrio 220% más.

En Europa de hecho, que son líderes en este tipo de iniciativas no prohíben el PET, no, por el contrario, lo fomentan, eso sí va acompañado de medidas para promover su recolección y para promover el contenido de resina reciclada dentro de los envases, esta parte es fundamental para poder tener un producto que sea amigable con el medio ambiente, porque en ENKA queremos contar una historia positiva sobre los materiales y los productos que estamos utilizando. Muchísimas gracias.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Gracias a usted, Jorge Andrés.

Tiene el uso de la palabra Andrés Botero, se prepara Mauricio González, él es Asesor de la Procuradora Delegada de Asuntos Ambientales.

Cámara Colombiana del Plástico, Andrés Botero:

Muy buenos días a la Mesa Directiva y a todos los presentes; yo le voy a rogar al moderador si me permite, hay un miembro de la Cámara que iba a hablar, el doctor Eduardo Chaín, no va poder llegar, si de pronto me permitiera extender esos tres minuticos del doctor Eduardo Chaín, le agradezco.

Lo primero que quiero señalar es algo que cobija este recinto y que dice *dura lex sed lex*, lo pueden observar en el vitral que tenemos encima, que significa *dura es la ley, pero es la ley*, eso que nos enmarca, que cualquier cosa que este Congreso decida terminará siendo ley, sea positiva, negativa, favorable o no, tendremos que cumplirla y por eso es tan importante esta Audiencia Pública para conocer los verdaderos alcances de lo que tendría la prohibición de los plásticos de un solo uso, y en este sentido yo me uno a las voces de todos estos niños, porque realmente el tema de la Industria Plástica no es que seamos enemigos del medio ambiente, todo lo contrario, nos preocupa enormemente que estos niños y nuestros niños, nuestros hijos, nuestras hijas, no tengan un futuro.

Yo me voy a permitir aprovechando la presencia de la infancia, a imaginarnos un tema hipotético todos aquí y voy a leer un párrafo de una ambientalista famosa que dice lo siguiente: imaginen un escenario hipotético donde el plástico no existiera y no solo que no existiera, sino que nunca hubiera existido antes, suponiendo un consumo similar al actual, millones de toneladas de desechos orgánicos serían generados diariamente, ¿por qué desechos orgánicos?, porque el plástico ayuda a conservar los materiales orgánicos, una carne envuelta en un plástico al vacío dura 30 días, sino está en ese plástico dura 3 días, un pepino cohombro envuelto en Slim transparente, dura 14 días, el mismo pepino sin el plástico dura 3 días, ¿se imaginan las toneladas de desperdicios de alimentos que tendría el mundo si el plástico

no existiera?, pero continúo, bolsas de papel de un solo uso, potes de aluminio, empaques desechables de cartón, etc., la prensa nos alarmaría sobre la cantidad de árboles talados, la inmensa cantidad de agua utilizada en la industria del papel y cartón, la alta tasa de extracción de minerales escasos, entre otros problemas.

Imaginen luego que alguien descubriera un material que prometiera reducir en cinco veces el uso de agua, en dos veces fuentes de energía no renovable, en tres veces la emisión de gases de efecto invernadero, un material maleable, higiénico, resistente y que además no requiriera la tala de un solo árbol, olas de consumidores preocupados por el ambiente y la conservación de recursos naturales irían a consumirlo y sería mal visto utilizar bolsas de papel, por ejemplo, que costaran recursos valiosos y bosques.

El Representante Harry González nos decía que tenemos que preparar a la industria para migrar a otros productos diferentes al plástico, doctor Harry, lamentablemente la civilización humana no ha inventado nada mejor que el plástico y si habláramos de una analogía la democracia tiene graves problemas, pero no hemos podido cambiar la democracia porque no hemos inventado nada mejor, no existe ninguna forma de Gobierno que mejore la democracia con todos sus defectos, bueno señores y señoras, igual pasa con el plástico, la Civilización Humana no ha inventado nada mejor que el plástico y es lo único que nos ha ayudado a que no talemos los árboles, pero eso no es óbice para decir que ese cartel que está aquí debe seguir existiendo, ¿a qué me refiero?, no podemos seguir fabricando plásticos que usamos en cinco minutos y que se degradan en cinco siglos.

Pero gracias a Dios y voy a dar esta pequeña también comparación, entre la Industria y la Tecnología Plástica y la Industria y la Tecnología Aeroportuaria o Aeronáutica, algunos de ustedes, bueno los más mayorcitos, se acordarán del avión DC-10 de hace 30 años, y los aviones Airbus, A320, hoy, el salto tecnológico entre DC-10 y el Airbus A320, es más pequeño ese salto que desde una máquina que hacía plásticos hace 30 años y el que hacen hoy, entonces para la información de este recinto, los plásticos a partir de resinas fósiles hoy gracias a la tecnología, se pueden fabricar con aditivos biodegradables, doctor Lozada, que permiten que el plástico que se degradaba 500 años, hoy se pueda degradar en tres.

Lo único que le pedimos a este recinto y a todos los ambientalistas, es que nos ayuden a que fabriquemos en Colombia plásticos amigables con el Medio Ambiente y no permitamos que se sigan elaborando desechables o plásticos de un solo uso que se degraden en 500 años. Muchas gracias.

Honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa:

Gracias a usted, doctor Andrés Botero.

Tiene el uso de la palabra Mauricio González. Asesor Procuradora Delegada de Asuntos Ambientales, después del doctor Mauricio vamos a colocar un video que nos mandó Carlos Vives, aquí con la gestión de nuestro Representante Juan Carlos Lozada y el que siempre ha estado muy interesado en estos temas del Medio Ambiente.

Honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas:

Representante Lozano, si me permite me gustaría simplemente antes de que comience el doctor Mauricio, hacerle un reconocimiento a la Procuraduría General de la Nación, porque la verdad es que ha estado muy activa en este debate sobre los plásticos de un solo uso, en especial el doctor Mauricio, pero también al Procurador General de la Nación que armó todo un Foro en Santa Marta, justamente con Carlos Vives, de quien veremos un video a continuación y creo que esto demuestra la voluntad de muchas instituciones de este país de plantear esta reflexión que estamos aquí haciendo hoy, simplemente era eso.

Trajeron además, hay que decirlo, la Procuraduría por segunda vez consecutiva, armando una Mesa de Participación de Plásticos, trajo a Craig Leeson que para quienes no saben quién es, les recomiendo altamente que vean el documental que Netflix uno de los documentales más visto en los últimos tres años de todo Netflix es Plástico Ocean de Craig Leeson, que muestra realmente la magnitud grotesca del problema que estamos viviendo con los plásticos y gracias a la Procuraduría, Craig Leeson ha estado dos veces en Colombia conversando con nosotros.

Asesor Procuraduría Delegada para Asuntos Ambientales, Mauricio González:

Gracias, documental que fue premiado internacionalmente esta semana, Juan Carlos, además. Yo traía una presentación, pero pues con todos los datos que han pasado, creo que lo mejor es no pasarla, quería arrancar mi exposición diciendo que el ejemplo empieza en casa con el tema de los vasos plásticos que ya sacamos del recinto y se me adelantó Julio Sánchez Cristo con un tweet a los 20 segundos, porque le llegó la foto de efectivamente de la Audiencia que estamos manejando, y bueno hizo la crítica con respecto al tema y es importante tenerlo claro.

Traía una serie de datos que ya poco a poco los demás han ido presentando, pero básicamente el mensaje de la Procuraduría es que tenemos que sacar adelante definitivamente esta propuesta de ley de manera conjunta, con todos los actores de interés que hacen parte de este ejercicio, pero es una problemática que Colombia también viene teniendo y es cada vez más fuerte, yo no sé si ustedes lo sepan pero dentro de los próximos tres años y tengo entendido que ese dato es del 2017, es decir, que dentro de un año 321 Rellenos Sanitarios a Nivel Nacional terminan con su vida útil, ¿dónde vamos a poner nuestros residuos cuando el 80% de

las familias en Colombia no está reciclando?, eso es un tema muy complejo y muy álgido, entonces, el llamado es a poder sacar definitivamente esta propuesta de ley, construyéndola entre todos los actores de interés, eso es importante, es fundamental.

Yo pienso que este es nuestro mensaje, queremos hacer parte del ejercicio, ya hemos enviado insumos técnicos tanto la primera vez como para esta segunda audiencia, no es de nuestro interés en este momento y además con el tiempo que se tiene, entrar a hablar acerca del articulado, pero sí es importante apoyar, consideramos como lo mencionó la ANDI, que la salida puede ser el concepto de la economía circular, es una política o es una estrategia importante, consideramos también que la resolución de envases y empaques es un instrumento fundamental para salir adelante, pero consideramos que mientras este tipo de herramientas o de instrumentos se pongan en marcha y empiecen realmente a mostrar resultados, este tipo de propuestas como la que estamos discutiendo hoy cobran vida, no necesariamente tiene que ser una ley o al contrario, debe ser una ley que puede ser temporal mientras los porcentajes de reciclaje y de reducción de plásticos de un solo uso se vayan dando, entonces yo creo que no hay que tenerle temor a eso.

Con respecto a la presentación del Ministerio del Medio Ambiente, con la Resolución 668, nosotros hemos hecho ejercicios internos y no coinciden las cifras con respecto a la reducción del tema de las bolsas plásticas, creo que es un tema que hay que entrar a debatir y analizar a profundidad para poder efectivamente fortalecer la propuesta que estamos discutiendo hoy en día.

Honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa:

Gracias, doctor Mauricio González.

Ahora vamos a colocar el video que muy amablemente nos envió Carlos Vives y después tiene el uso de la palabra María del Pilar Noriega Escobar.

Presentación video Carlos Vives.

Honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa:

Tiene el uso de la palabra María del Pilar Noguera, Directora ICIPC.

Se prepara Luisa Fernanda Gaspar, Coordinadora del posconflicto del ANLA.

Directora General Instituto de Capacitación e Investigación del Plástico y del Caucho (ICIPC), María del Pilar Noriega Escobar:

Muy buenos días, mi nombre María del Pilar Noriega Escobar, soy Directora General del Instituto de Capacitación e Investigación del Plástico y del Caucho, este es un Instituto de Investigación autónomo, tiene 26 años en Colombia y presta servicios al Sector de Plásticos, Caucho y afines, sobre todo servicios de valor agregado.

Para un instituto de esta naturaleza es muy importante todos los esfuerzos en la circularidad y hablamos en circularidad en dos sentidos; uno, la circularidad del material, es decir, tenemos responsabilidad desde la síntesis, aplicación, uso y disposición final y para eso se cuenta en Colombia e Internacionalmente con herramientas científicas y tecnológicas para el cálculo y la simulación de este tema de la circularidad de materiales y también la sostenibilidad, en la sostenibilidad estamos en consonancia con la resolución de la responsabilidad extendida al productor, muy importante que tiene gradualidad, o sea, que tenemos Planes Anuales hasta el año 2030 y si es del caso debido a que estamos en la cuarta Revolución Industrial y Convergencia Tecnológica, tanderemos tiempo de revisar nuestras metas y quizás implementarlas.

Muy importante también dejar la posición de que los Proyectos 123 y 175 son inconvenientes, en parte porque se frena todo este gran esfuerzo de la Implementación de la Economía Circular en Colombia, el futuro nuestro es la Industria Verde, es la química verde, es cerrar los ciclos y esto es para todos los materiales.

En el caso de Plásticos tenemos más de 10 diferentes posibilidades de cerrar el ciclo, tenemos el reciclaje físico que es el que más conocen, pero está el reciclaje químico, nos permite depolimerizar en una gran cantidad de familia de materiales, para luego seguir y en un círculo cerrado hacer manufacturas y disposiciones.

Otro punto importante, es que existe la posibilidad de hacer ruptura de las cadenas del material plástico para generar un sinnúmero de productos como lo tenemos desde el petróleo del día de hoy, si tenemos carbono e hidrógenos muchísimas son las posibilidades para manufacturas posteriores en pinturas en surfactantes y en muchísimas aplicaciones del ámbito industrial.

Importantísimo también la recuperación energética, es la solución de casi 15 de los países europeos, una vez el material plástico esté contaminado lo vamos a gasificar, o sea, no vamos a entrar en conflicto con la huella de carbono, porque muchos piensan que es quemarlo, no, se gasifica y se pueden generar energía eléctrica sobre todo en zonas remotas...

Honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa:

Un minuto más.

Directora Instituto de Capacitación e Investigación del Plástico y el Caucho (ICIPC), María del Pilar Noriega Escobar:

Es posible tener esta aplicación energética.

Quiero dar un punto sobre la oportunidad de la convergencia tecnológica, los polímeros son el material destinado a la convergencia y la convergencia implica que Colombia entre a la manufactura avanzada, tenemos ya 35

establecimientos de jóvenes de menos de 30 años, en esta nueva posibilidad de empleo y de emprendimiento para el país y sería imposible sin polímeros, estamos en la parte de los materiales inteligentes, la movilidad sostenible, las construcciones eficientes, la agricultura sostenible la gran deuda pendiente que tuvo el país tantos años y las tecnologías de la información y comunicación.

Así que para nosotros importante es apoyar nuestro Ministerio de Medio Ambiente, la resolución de responsabilidad extendida es muy buena, ayudarlo en la propuesta del Ministerio de la ley de Gestión Integral de Recursos, eso va a ser una sinergia espectacular, pero usemos también la Ciencia y la Tecnología, el Desarrollo Científico, las herramientas

Honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa:

Muchas gracias, doctora María del Pilar.

Tiene el uso de la palabra la doctora Luisa Fernanda Gaspar, Coordinadora de posconsumo del ANLA.

Se prepara la doctora Silvia Gómez, de Greenpeace y después intervendrá el Representante Pachón.

Coordinadora de posconsumo de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), Luisa Fernanda Gaspar:

Buenos días para todos, mi nombre es Luisa Fernanda, yo soy una de las revisoras del equipo de posconsumo de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), por el tiempo, realmente nosotros traíamos una presentación, pues, para dar respuesta a la invitación, por el tiempo voy a centrar la intervención en cuatro puntos importantes; el primero de ellos es manifestar que nosotros somos una Autoridad adscrita el Ministerio de Medio Ambiente y que ejercemos la labor del seguimiento y el control de las normativas que ellos expiden, de esas Normas nosotros tenemos unos datos con los cuales realmente datos que sirven como insumo para retroalimentar al ministerio en las políticas públicas que ellos han expedido y determinan.

Dicho esto, entonces quisiera mostrarles dos de las normas con las que actualmente nosotros que estamos operando, básicamente son la Resolución 0668 sobre el programa uso racional de bolsas plásticas y la Resolución 1481 sobre el incentivo tributario para quienes para las bolsas que ofrecen soluciones ambientales; en ese sentido, el universo nuestro tenemos 46 distribuidores o personas obligadas que tienen expedientes aperturados con nosotros, y en el seguimiento hemos obtenidos estos datos, datos que son reales sobre la disminución y la reducción de las bolsas plásticas bajo la implementación de la Resolución 0668, que reposan en la ANLA y en los expedientes de cada uno de los obligados, el dato para el 2017

que es el primer año de implementación, nos arrojó una reducción en las bolsas plásticas en la distribución del 40.90% y en el siguiente año, en el año inmediatamente anterior una del 28,78%, estos datos realmente nos muestran que la Norma ha realizado o ha efectuado parte de la labor que se quiere y es la reducción de bolsas plásticas.

Hemos hecho nosotros el seguimiento en el marco de la Sentencia del Tayrona también, en cuanto a la distribución de bolsas en esta zona; determinada el área de influencia por la misma Sentencia de la Corte, hemos hecho un trabajo articulado y la ANLA ha estado o está de acuerdo con parte de la intervención que hizo la Contraloría y es importante llegar a la Regionales y a los grandes Centros Urbanos y en eso estamos trabajando, ANLA ha hecho acercamientos con diferentes Regionales, entre ellas el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, en donde ya también hemos decidido extender nuestro grupo técnico de posconsumo para poder estar de primera mano en el territorio.

Finalmente, en cuanto directamente al proyecto, nosotros enviaremos los comentarios que teníamos preparados, sin embargo, en resumen, queremos decir que definitivamente creemos que debe evaluarse, tal vez algunos de los plásticos de un solo uso, la solución en parte pueda ser la prohibición, pero realmente es necesario articular, hacer un trabajo articulado para poder llegar a los entes territoriales con los temas que hemos hablado hoy de responsabilidad extendida del productor y economía circular. Muchas gracias.

Honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa:

Muchas gracias a usted, doctora Luisa Fernanda.

Tiene el uso de la palabra la doctora Silvia Gómez, de Greenpeace.

Directora Andina, Greenpeace, Silvia Gómez:

En nombre de más de 3 millones de personas en el mundo que llevan más de 15 años pidiendo por un mundo sin plásticos de uso único y en representación de más de 100 mil personas que en Colombia en tan solo cuatro meses se han unido a esta iniciativa, Greenpeace Colombia apoya este tipo de iniciativas Legislativas; vemos con preocupación que efectivamente el uso de los plásticos implica una responsabilidad compartida, claramente no es una responsabilidad solamente de la Autoridad Ambiental, tampoco lo es exclusivamente de la Industria, tampoco lo es de los ciudadanos, pero sí nos preocupa que la responsabilidad entonces esté solamente en los ciudadanos, quien regula a la Industria, cuando yo como consumidor voy a un lugar y no encuentro alternativas, cuando vemos además que hay iniciativas que emergen de la sociedad, restaurantes, diferentes lugares de consumo, vemos también que hay ciudades

que vienen regulando el uso de plásticos, porque vemos que la problemática es urgente.

Entonces, nos preocupa mucho que este tipo de Iniciativas Legislativas no tengan la acogida y el apoyo necesario porque eso implica entonces que como consumidores estamos atados a usar un material que vemos que es realmente contaminante y que pone en peligro nuestra salud, hay ya estudios que demuestra que los trazos intestinales de la gente hay trazos de plástico, así que estamos esperando para regular el uso de plásticos.

Por otro lado es muy importante hacer énfasis en la necesidad de reducir el consumo de plásticos, la economía circular y las iniciativas de reciclaje no son suficientes y menos en un país que tiene tales deficiencias de métodos de residuos sólidos es súper importante que entendamos que en este punto del planeta no nos podemos dar el lujo de usar nada una única vez, es que ya no podemos usar nada una sola vez y botarlo, tenemos que hacer todo un esfuerzo por cambiar nuestros hábitos de consumo, por cambiar la manera como lo naturalizamos el uso del plástico.

Ahora el debate acá es que entendemos por plásticos de uso único, cuál es el alcance del plástico, cómo generamos un debate realmente informado y profundo para llegar a soluciones consensuadas, la responsabilidad es compartida, la soluciones también deben ser compartidas, pero es importante prohibir, sin duda, hemos visto que las buenas voluntades de las industrias y los esfuerzos que hace la sociedad civil por reducir no son suficientes, no tenemos suficiente tiempo para esperar a desarrollar una cantidad de Proyectos de Economía Circular, de reutilizar el plástico que ya tenemos, cuando sabemos que tenemos poco tiempo para cambiar nuestros hábitos de consumo y lo que necesitamos es hacer reducir el consumo.

Entonces, claro, tenemos preguntas económicas, tenemos preguntas, porque estaría afectado una Industria, me parece importante recalcar que estamos legislando para el futuro, para los que vienen abajo, que son los que realmente están haciendo el cambio en los patrones de consumo, muchos de los empaques plásticos que vemos en nuestros productos frescos no son empaques que sean necesarios por asuntos sanitarios o por asuntos de higiene, son asuntos de mercadeo, son asuntos que hacen que la gente compre más y desechen más rápido, eso es lo que Greenpeace Colombia va a trabajar, para que nos demos cuenta cuándo son asuntos sanitarios de higiene y cuándo son asuntos de mercado, y eso es justamente lo que nosotros vamos a tratar de cambiar, reducir el consumo, el problema no es el plástico que está afuera, es que estamos consumiendo más de lo que necesitamos y por eso apoyamos el proyecto de ley, sin duda alguna.

Honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa:

Muchas gracias, doctora Silvia.

Nos pidió el uso de la palabra el Representante César Augusto Pachón, cinco minutos para el Representante Pachón.

Honorable Representante César Augusto Pachón Achury:

Gracias, bueno, un cordial saludo para todos, para todas en este recinto y para el país.

Tal vez decirles que hoy no estamos solo discutiendo un proyecto de ley, hoy estamos hablando del futuro del planeta, hoy estamos hablando del futuro de los niños y decir quién le protege hoy la vida a una tortuga marina, quién protege hoy un ave, y realmente para dónde vamos; yo creo que las medidas tal vez como Congresistas de este país, debemos hacerlas pensando en un futuro y pensando en el cambio climático, por eso hoy el Proyecto de ley número 123 de Cámara, 175 de Senado, es un proyecto de ley muy importante que le aporta al país, yo sé que aquí en este recinto y en el país de pronto hay Empresarios o hay Organizaciones que tal vez no están de acuerdo, pero yo les digo que esta medida que estamos proponiendo y tomando los Congresistas de este país, es para salvaguardar la vida, como cuando salió el cinturón de seguridad, muchos no se querían poner el cinturón de seguridad, pero para qué era el cinturón de seguridad, para buscar salvaguardar la vida.

Hoy le decimos no al plástico de un solo uso, hoy le decimos que tenemos que cambiar, porque si no el cambio climático va a acabar con nosotros y que debemos ser responsables y a eso es lo que invitamos los Congresistas de este país, que estamos diciéndole no al plástico de un solo uso; nosotros no podemos permitir más que sigan formándose islas de plásticos, que sigan contaminando los mares y que realmente debemos ser responsables.

Felicito a Greenpeace y a todas las Organizaciones Mundiales por las Campañas que han venido desarrollando y decirles que hoy desde el Congreso debido a sus campañas se propone este proyecto de ley, felicito a mis compañeros que elaboraron este proyecto de ley y hoy invitamos al país a volver a este tipo de fibras, fibras naturales, que realmente son amigables con el medio ambiente, que incluso generan empleo en muchos sectores campesinos y que nos permiten postergar la vida, que nos permiten realmente continuar la vida en el planeta.

Entonces, invito a todos a que nos acompañen en este cambio para enfrentar el cambio climático, y que sí señores, somos los Congresistas de este país los que le decimos hoy a nuestro querido país, que queremos que el país tenga un futuro, que buscamos que el cambio climático sea amortiguado como lo está haciendo el mundo y que Colombia no se puede quedar por fuera de este proceso.

Invito a que abandonemos el plástico y usemos el canasto, usemos otro tipo de fibras, generemos

unas economías, e invito también a la industria, a las empresas que hoy se dedican a trabajar y a fabricar el plástico a que como lo dice el proyecto de ley, con un proceso de transición busquemos esos cambios a partir del 1° de enero del año 2025, realmente debemos acabar con este plástico de un solo uso y promover otro tipo de alternativas y muchos nos dicen que nosotros no proponemos alternativas, esta es una de las alternativas que incluso en el país la tuvimos, que la perdimos por la dichosa modernidad, pero cual modernidad, cuando nos estamos afectando a nosotros mismos.

Entonces, apoyamos este proyecto de ley, voy a repartir algunos canastos simbólicos dentro del público y espero que en las Regiones de Colombia promovamos nuevamente esas alternativas y que el Ministerio de Medio Ambiente realmente a través del proyecto de ley cumpla, acompañar a la industria y que ustedes también utilicen nuevos materiales, hay materiales a partir de algas marinas, hay materiales a partir de otro tipo de fibras y demás que podemos utilizar y que debemos utilizar y que en el mundo también ya se están promoviendo, ya hay países que han logrado acabar con el plástico de un solo uso y Colombia no se puede quedar atrás. Muchas gracias.

Honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa:

Gracias, Representante, muy buena intervención.

Tiene el uso de la palabra Gonzalo Moreno, Presidente Ejecutivo de Fenavi y se prepara la doctora Nohora Padilla, Directora Ejecutiva de la Asociación Cooperativa de Recicladores de Bogotá.

Presidente Ejecutivo de la Federación Nacional de Avicultores de Colombia (Fenavi), Gonzalo Moreno:

Buenos días, primero que todo agradecerles por este espacio, en nombre de la Federación Nacional de Avicultores de Colombia, resaltamos la importancia de ver esta discusión, yo traigo una presentación que quería resaltar unos puntos, pero los podemos decir simplemente, cuál es la importancia de esto, el plástico se utiliza en muchos casos por razones de inocuidad, porque muchos alimentos sea el pollo, también se incluye la carne de res y la carne de cerdo, por virtud del Decreto 1500 no pueden tener contacto directo con plásticos que hayan sido reutilizados, tienen que ser de primer uso para garantizar la inocuidad. Así mismo se han buscado otras formas de reemplazar estos, pero no se han encontrado en la actualidad, no solamente en Colombia sino en el mundo.

Por otro lado, por el caso del huevo, existe una porosidad en la cáscara del huevo, por eso usted muchas veces el huevo no lo puede dejar cerca de detergentes o jabones, porque el mismo huevo por la porosidad de la cáscara va a tener esas características.

Trajimos un documento para que se tenga en cuenta en esta discusión, para que se tenga en cuenta también la inocuidad que va a garantizar la salud de todos los colombianos y de todas las personas.

Eso era simplemente, era hacer ese llamado de atención, les vamos a dejar un documento para que se tenga en cuenta, para que se armonice con esas normas de inocuidad y de protección al consumidor. Muchas gracias.

Honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa:

Gracias a usted, doctor Gonzalo.

Tiene el uso de la palabra la doctora Nohora Padilla.

Presidente de la Asociación Nacional de Recicladores de Colombia, Nohora Padilla:

Muy buenos días, soy recicladora, Presidente de la Asociación Nacional de Recicladores de Colombia, que forma parte de la Red Latinoamericana de Recicladores y de la alianza global y esto nos ha dado la oportunidad de conocer sobre el manejo de residuos y sobre manejo de basuras, muchas situaciones y muchísimos procesos en el mundo.

Nosotros como Asociación Nacional consideramos que este proyecto tiene varios problemas, por ejemplo, tendríamos que establecer claramente el concepto de plásticos de un solo uso, establecer claramente cuáles sí lo son, establecer claramente el concepto de regulación y de prohibición, consideramos que el proyecto debe contener algunos elementos de regulación, por ejemplo, usos, qué materiales se pueden establecer y qué usos, también desde luego se tienen que establecer algunos elementos de prohibición, nosotros consideramos que efectivamente hay materiales plásticos que no van a poder ser nuevamente aprovechados y el problema de este proyecto es que efectivamente mezcla todo, mezcla conceptos, mezcla conocimientos técnicos de cuál es el proceso de aprovechamiento que después tienen estos materiales.

Pero también tiene otros problemas y es que no existe la coordinación y enlace entre, por ejemplo, otras Normas que establecen el manejo de las basuras en el país, entonces sería muy chévere que prohibiéramos la basura, tendríamos que prohibir que se produzca basura y entonces ahí tendríamos que prohibir que se produzcan carros, y entonces habría que prohibir que se haga *fracking*, porque es ahí donde empieza toda una cadena toda una generación de problemas que después de manera, yo diría, que muy superficialmente empezamos a tocar en muchos escenarios como este.

Quisiéramos comentarles que en nuestra calidad de recicladores, yo llevo 40 años, pero aquí hay personas que llevan 60 y 70 años, decirles porque aquí alguien mencionó que el reciclaje no es el camino y resulta que en Colombia se

han establecido industrias muy importantes de reciclaje y quisiera poner un ejemplo de lo que nos está pasando a los recicladores, hay dos industrias muy importantes, la del vidrio que usa millones de toneladas, que hay una sola empresa de transformación de vidrio, pero que no recibe el vidrio, tenemos miles de toneladas en muchas bodegas de reciclaje, en muchas organizaciones de recicladores miles de toneladas de vidrio, ahí estancado porque el precio final del vidrio no da ni siquiera para trasladarlo.

En contrario tenemos la necesidad de tener una mejor infraestructura para recuperar lo que más se pueda en botellas plásticas de, por ejemplo las gaseosas, que salen también por millones entre la basura y que logramos recoger muchísimas, pero no tenemos la infraestructura para embalar y mandar a las industrias que realmente están aprovechando estos residuos.

Entonces, yo creo que hicimos un ejercicio juicioso de entregar un documento técnico en donde le ponemos los problemas de contenido del proyecto, en donde estamos hablando también de los graves problemas de la Legislación sobre el aprovechamiento y el manejo de basuras y sobre los graves problemas que tenemos en los incentivos a un mayor aprovechamiento, el mundo está yendo hacia un mayor aprovechamiento, efectivamente como hay que producir basura no todo se tiene que convertir en basura para ir a enterrar a un Relleno Sanitario, sino que tenemos que establecer una dinámica del mayor aprovechamiento posible, eso está contemplado, aquí lo mencionaron también, la encíclica del Papa Francisco, el Laudato Si, en donde efectivamente la cultura del cuidado es lo que deberíamos tratar de estar implementando, tanto para la producción de residuos como para el cuidado del Planeta, si se dan cuenta en esa encíclica el Papa Francisco hace una muy buena recopilación de los problemas ambientales del mundo, pero también da las soluciones.

Y nosotros consideramos que la principal solución a muchos problemas de contaminación es la cultura ciudadana, pero para eso tenemos que contar con instituciones serias que saquen legislaciones serias y contundentes para que la ciudadanía sepa que esto no es un juego. Muchas gracias.

Honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa:

Gracias a usted.

Tiene el uso de la palabra la doctora Luisa Espinosa, que viene de Invemar, se prepara Santiago Contreras, de Plastisol.

Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras (Invemar) Luisa Espinosa:

Muy buenas tardes para todos, yo vengo en nombre del Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras (Invemar), que somos uno de los cinco Institutos que están vinculados al Ministerio del

Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, como parte de nuestra Misión Institucional nosotros encargamos de generar información técnica y científica que les permita a las Entidades del Sistema Nacional Ambiental y generar al país a tomar buenas decisiones respecto a los temas ambientales del país.

En ese sentido, nosotros llevamos varios años trabajando en el tema de los residuos sólidos, de lo que nosotros llamamos la basura marina, que como se sabe y lo ha expresado en los escenarios internacionales a través del Programa de las Naciones Unidas, entre el 60 y el 90% de la basura marina que llega a los océanos es del tipo plástico y esto se debe fundamentalmente a que en las últimas décadas la producción de plástico ha incrementado de una manera exponencial y si seguimos así vamos a tener como lo han mencionado otros muchos de los participantes anteriores, vamos a tener un océano que está lleno solamente de plástico.

Y lo más grave de esto es que mucho de ese plástico se degrada en pequeñas partículas que forman en los llamados microplásticos a los que nadie les da mucha importancia y que tienen quizás más daño al ambiente que el plástico mismo como tal y ya lo han mencionado mucho, el plástico es maravilloso porque es duradero, es resistente, pero es terrible porque dura demasiado y como lo ven en esta diapositiva, pues los materiales plásticos pueden durar muchísimos años en el ambiente y están generando mucho daño a la fauna marina; son además vectores de otros contaminantes, de otros organismos que pueden generar daños al ambiente marino y en últimas están generando un daño también a la economía, y esto básicamente se debe a que no tenemos sobre todo en Colombia buenos sistemas de recogida o de manejo de los residuos sólidos, parte del problema de esto es que el manejo de los residuos es muy malo y, por otro lado, que la ciudadanía tiene muy malas costumbres, no tenemos cultura ciudadana y eso también incrementa el problema en la zonas marinas y costeras.

Como ven en esta gráfica, dentro de la investigación que hemos hecho el problema es que, más allá de la generación de los materiales plásticos, no tenemos unos buenos sistemas de recogida de estos materiales y, por eso, en últimas los materiales terminan en el ecosistema marino. Aquí vemos que es parte de lo mismo que venía hablando, dentro de los trabajos que hemos realizado hemos apoyado al Ministerio del Ambiente, en el 2017, hicimos un levantamiento diagnóstico de la situación de la basura marina, de los plásticos en los ecosistemas marinos, tomamos 38 playas como control, ubicadas en 7 departamentos y lo que encontramos es que la mayor parte de la basura marina que llega a estas zonas costeras son plásticos de un solo uso.

Hemos hecho otros estudios pilotos, hemos encontrado situaciones complicadas: La basura

se está acumulando en los ecosistemas marinos y costeros y también hemos recibido un buen apoyo no solamente del Ministerio de Ambiente que ha generado recursos para que hagamos estas investigaciones, sino también hay que agradecer a las Corporaciones Autónomas Regionales, que tienen injerencia en la zona costera y que han venido apoyando estas iniciativas y nos han ayudado a levantar la información que se requiere para que ellos mismos tomen las decisiones que corresponden.

Aquí muestro que hemos también cooperado en proyectos internacionales donde estamos tratando de adquirir capacidad para hacer Investigación Científica relacionada con el tema de los microplásticos.

Honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa:

Gracias a usted, doctora Luisa.

Tiene el uso de la palabra Santiago Contreras, de Plastisol, y se prepara para hablar Luis Alberto Romero, de Unión Nacional Independiente de Recicladores.

Plastisol, Santiago Contreras Villegas:

Muy buenos días a todos, gracias a los Representantes por generar este debate y vamos directo al grano porque el tiempo es corto. Básicamente yo quiero contarles una historia de la vida real: Imaginemos, como contaba ahorita el doctor Andrés, que el plástico no existe y es más que nunca hubiera existido, ¿qué pasaría? Como él lo dijo, toneladas de desechos orgánicos e inorgánicos serían botados a diario en el planeta, tendríamos un problema de basuras. Si los plásticos no existieran, los residuos a nivel mundial aumentarían en 160% y estaríamos usando pitillos de aluminio, cajas, papel. ¿Y qué pasa con esto? Básicamente, yo les cuento si esto pasara, la prensa en unos cuantos años o meses si no le ponemos bastante cuidado a esta ley, la prensa estuviera alarmada diciéndonos acerca de la deforestación tan alta que habido que está viviendo en el país, cosas como estas es lo que estuviéramos hablando.

Cuando sabemos que el real problema ambiental que nos ha hecho creer que el plástico es como el máximo problema ambiental que tenemos en el planeta, es un problema que debemos trabajar a través de políticas de economía circular, pero el real problema es el calentamiento global; esa si es la real amenaza de nuestro planeta, pero nos han hecho como distraer que el plástico es, así no es, entonces la deforestación nos generaría más calentamiento global, perderíamos agua. Obviamente que hoy en día pues cerca de 900 millones de habitantes que no tienen acceso a agua potable, sequías. Esto ocurrió en Colombia hace más o menos unos 5 años, todos vimos las noticias, los osos polares se derriten los casquetes polares y están perdiendo la capacidad de tener alimento.

El plástico es un material maravilloso que ha creado el ser humano, que no tiene que talar un solo árbol para transportar cosas. Sin embargo, ¿el problema del plástico cuál es?, yo me pregunto eso, ¿Cuál es el problema del plástico?, porque la campaña en contra del plástico nos ha hecho olvidar sus múltiples beneficios ambientales y económicos, por ejemplo, una bolsa de plástico tiene siete veces menos impacto que una bolsa de papel, una bolsa de tela tiene que ser usada 350 veces para poder sustituir el impacto ambiental de una bolsa plástica; los que usan bolsas de tela grávense este número para que usen mínimo 350 veces. Entonces, ¿cuál es el problema del plástico?, cual es el problema si entonces la solución no es la otra la que creía cuál es el problema del plástico, el problema del plástico es este, que el plástico está llegando a los ríos, a los mares y a nuestras selvas, ¿Pero eso es problema del plástico?, no, el problema es de nosotros, es la falta de herramientas y de educación, aquí no se ha hablado de educación por ningún lado, hemos hablado de coerción y de miles de cosas, pero no hemos hablado de educación en ningún momento.

Yo quiero ver las campañas de educación donde eduquemos a la comunidad acerca de los beneficios y cómo debe ser el tratamiento y la separación en la fuente. Nuestra falta de disposición es el problema, de hecho, si el plástico hoy en día las tecnologías como ahora Cristian nos expuso, hay tecnologías que permiten que el plástico se biodegrade en 865 días, en caso de que lleguen los Rellenos Sanitarios al río o al Océano, expertos dicen que remover el plástico de los Mares es cuestión de meses, pero el problema real es que siguen llegando, necesitamos evitar que el plástico siga llegando a los mares y la mejor forma de lograrlo es dar ejemplo, no que pase lo que pasó por la mañana, así debemos hacerlo.

Reciclar el 100% del plástico en particularmente las bolsas plásticas, triturarlo, fundirlo, convertirlo en materia prima para producir nuevas bolsas plásticas ecológicas y añadirles el aditivo, estas últimas tecnologías, el reciclaje, el reusar y el disminuir el plástico innecesario es la respuesta, con el reciclaje no solo evitamos que el plástico llegue a los ríos y a los mares sino que evitamos la extracción de petróleo. Para producir un kilo de bolsas plásticas se necesitan extraer 2.3 litros de petróleo; cuando reciclamos plásticos ya no tenemos que extraer ese petróleo y evitamos también la huella hídrica que genera la extracción de ese petróleo y' la refinación de ese petróleo que está alrededor de esos 2.3 litros, alrededor de 110 litros de agua, 110 litros de agua por un kilo de bolsas plásticas, si lo reciclamos ya no tendremos ese impacto y esa huella hídrica que es algo que seguramente empezaremos a mirar en unos cuantos años.

Las prohibiciones están mal encaminadas por una simple razón, ni el Gobierno ni todos los que opinamos conocen bien los costos económicos

ambientales de tal decisión. En nombre del Medio Ambiente los invito a cambiar el debate desde la coerción y la limitación de libertad a uno sobre la eficiencia y la productividad de nuestros recursos.

Honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa:

Muchas gracias a usted doctor Santiago.

Tiene el uso de la palabra Luis Alberto Romero, de la Unión Nacional Independiente de Recicladores.

Representante Jurídico Unión Nacional Independiente de Recicladores, Luis Alberto Romero Ocampo:

Muy buenas tardes a todas y a todos, yo sí saludo desde el Gremio de los Recicladores, el sector que yo represento, como una oportunidad a este proyecto de ley, yo los saludo como la oportunidad de poder hacer algunas precisiones. Yo creo que el proyecto de ley tiene un buen sentido, va encaminado hacia donde tiene que ir, pero hay que venir a precisar algunas cosas que nosotros hemos querido acá precisar que es lo que tiene que tener este proyecto de ley y empezamos que el objetivo de este proyecto de ley tiene que ser dos, uno, es prevenir y reducir el impacto en el ambiente y en la salud, el segundo es transitar hacia el modelo de economía circular que acá se ha mencionado bastante, pero para esto tiene que tener unas acciones que debe desarrollar esta ley y una es, los artículos plásticos para los que hay alternativa sostenibles hay que vincularlos en estos programas de economía circular y los artículos plásticos para los que no hay alternativas hay que limitar los daños y hay que realizar su prohibición.

Entonces, nosotros creemos que la prohibición de los residuos que está contenida en el proyecto de ley tiene que ir encaminada a prohibir los cubiertos plásticos, los platos plásticos, tiene que ir encaminada a prohibir los vasos plásticos, los contenedores de comidas, los pitillos, los mezcladores, porque de nada de eso recupera un reciclador. Usted le pregunta a cualquier reciclador, el reciclador no recupera nada de eso y el reciclador es el único que tiene la capacidad de deslumbrar todo lo que botan los ciudadanos o el usuario que consume.

Otras cosas que le faltan a este proyecto de ley son los requisitos de codiseño, entonces hay que diseñar los artículos de plásticos que se puedan aprovechar que garanticen que ninguna parte del empaque se pierda y que todo se pueda reincorporar a la economía circular, hay que tener unos requisitos de marcado. Entonces, los artículos plásticos deben contener una etiqueta donde se le informe al usuario su disposición adecuada, el impacto ambiental que generan si no se disponen adecuadamente y esto lo tiene que hacer pues el que lo fabrica.

Hay que tener una claridad de la responsabilidad amplia al productor, los productores deben financiar la recolección selectiva de los productos que pone en el mercado, ellos tienen que garantizar que esos productos que ellos producen vuelvan a reincorporarse otra vez al ciclo de la producción de lo que ellos están produciendo. Entonces, si producen 200 toneladas de material plástico, ellos tienen que garantizar que 200 toneladas de material se reincorporan otra vez a su ciclo productivo, y, además de esto, ellos tienen que incentivar que la recolección selectiva recupere el 100% del material que disponen en el mercado.

Otras cosas que tiene que garantizar la industria son las medidas de sensibilización, la industria tiene que garantizar la sensibilización. Así como le hace propaganda para vender su producto, hágale propaganda a que se tiene que disponer adecuadamente y así empecemos a tener una cultura adecuada. Yo creo que este proyecto de ley le va a servir al país si se adecúa en unos términos que nos sirvan a todos. Muchísimas gracias.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Muchas gracias a ti, Luis Alberto.

Entonces tiene el uso de la palabra John Saúl Rosero, Presidente Asociación de Trabajadores Independientes y se prepara el doctor Pedro Rojas, del Ministerio de Comercio, ¿Saúl Romero, no está en el recinto? Entonces, le damos el uso de la palabra al doctor Pedro Rojas, del Ministerio de Comercio, y se prepara Juan Camilo Montes, Director de Cámara de Alimentos de la ANDI.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Pedro Rojas:

Buenos días, un cordial saludo a los honorables Representantes de la Comisión Quinta, especialmente al ponente y autores de este proyecto, Representante Franklin y autores Juan Carlos Lozada y Harry González, a toda la Audiencia, los Representantes de las Organizaciones Sociales, el Sector Privado y otras entidades del Gobierno.

Como Representante del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en esta importante Audiencia, voy a hablar de tres temas en particular; iniciaré con unas cifras de contexto de la industria del plástico, continuaré con los esfuerzos de política pública que ha hecho el Gobierno nacional relacionada con la disposición de plásticos y finalizaré con los impactos que este proyecto de ley tendría.

Inicialmente para señalar que la industria del plástico es uno de los sectores manufactureros con mayores encadenamientos con otras industrias manufactureras y de servicios, es importante señalar los encadenamientos con el sector de la construcción, automotriz, cosméticos y farmacéuticos y el sector de alimentos en especial; el Sector produce cerca de 15 billones de pesos al año, genera 80 mil empleos, hay cerca de 2.800 empresas ubicadas en 28 departamentos del país,

exporta cerca de 1.500 o más de 1.500 millones de dólares, representa el 10% de las exportaciones no minero-energéticas del país y ha tenido una gran dinámica en el crecimiento exportador duplicando el promedio de las exportaciones no minero-energéticas en esta década.

Si miramos estadísticas del DANE, representa aproximadamente el 7% del empleo, los establecimientos y la producción de la Industria Manufacturera. En términos de consumo per cápita Colombia tiene un consumo de 24 kilos por habitante, con cifras al 2015; de EURO MAP, comparativamente podemos ver que Alemania tiene 93, Europa en promedio tiene 67, México 45 y Chile 37.7.

Voy a seguir con los esfuerzos de Política Pública: el Gobierno nacional ha emitido en los últimos años, dos documentos Conpes, el 3874 de 2016 y el 3934 de 2018, en el tema de regulación...

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Un minuto más para que concluya.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Pedro Rojas:

... La Resolución 1407 del Ministerio de Ambiente y la creación de la Mesa Nacional para la gestión sostenible del plástico en diciembre del 2018; en esta Mesa participan actores privados, públicos y tienen como meta establecer a junio de 2019 una estrategia nacional para la gestión sostenible del plástico, reemplazar a 2020 el 100% de las bolsas que causan el impuesto nacional al consumo y reincorporar estrategias de posconsumo en los envases y empaques plásticos.

Entonces, vemos que este proyecto tiene impactos en la industria, puede tener impactos como se ha señalado en la inocuidad sobre todo en la industria de alimentos que representan cerca del 35% de la producción industrial y, por esta razón, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo expresa su opinión de inconveniencia de este proyecto. Gracias.

Honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa:

Muchas gracias, doctor.

Tiene el uso de la palabra Juan Camilo Montes, Director de Cámara de Alimentos de la ANDI.

Director Cámara de Alimentos de la Andi, Juan Camilo Montes Pineda:

Representante, muchas gracias por la invitación a esta Audiencia Pública, yo represento a la Industria de Alimentos, quienes transforman materias primas normalmente agrícolas para volverlas alimentos listos para consumo. Esta es una industria en Colombia muy profunda, muy grande, prácticamente en todos los departamentos de Colombia hay alguna micro, pequeña o mediana empresa que se dedica a transformar estas materias primas y volverlas alimentos listas para consumo,

más de 65 compañías se dedican a esto, el 98% de ellas son micro y pequeñas empresas.

Y tenemos el gran anhelo de consolidar a Colombia como una despensa de alimentos para el mundo, el llamado que nos hace la FAO, Naciones Unidas, y los clientes en el mundo es que Colombia es uno de los 10 países llamados alimentar mejor al mundo y eso implica tener por supuesto más producción agrícola, pero también tener más industria que se dedique a la transformación de esas materias primas.

Y esa es una industria que le apuesta de forma significativa a la innovación, a la inclusión de procesos tecnológicos para entregar más y diversas opciones a los consumidores, y es una industria que es sumamente regulada; cualquier alimento que se pone en el mercado desarrollada por la industria tiene que cumplir un número significativo de normas que van desde los ingredientes, los procesos, los empaques, las formas de comercializar, la información que se pone o no en la etiqueta. En este momento hay más de 90 normas vigentes que regula la industria de alimentos, entre otras, las normas relacionadas con el empaque, con los tipos de empaque que se utilizan para la adecuada distribución, comercialización de los alimentos, regulación emitida no solo por el Ministerio de Salud sino también por el Ministerio de Comercio y con una estricta vigilancia por parte del Invima, la SIC y las Secretarías de Salud.

Y quisiera hacer referencia al uso del plástico en los alimentos y específicamente para una tipología de alimentos que son los alimentos preenvasados, aquellos que van a una planta de producción para recibir un proceso de transformación y luego ser distribuidos para todos los hogares colombianos, de acuerdo a la definición del Codhes, el alimento preenvasado es todo aquel alimento envuelto, empaquetado y envasado previamente listo para ofrecerlo al consumidor.

Y quiero anotar que el plástico en los alimentos juega un papel netamente tecnológico, va mucho más allá de simplemente llevar la marca: El empaque y específicamente el plástico les ha permitido a los consumidores y a la industria de alimentos poder avanzar con dos grandes propósitos:

Primero, garantizar la inocuidad y la mejor calidad de los alimentos, hace pocas décadas en Colombia nos moríamos por infección de los alimentos y es gracias al desarrollo tecnológico del empaque y específicamente del plástico donde hemos podido luchar contra esas enfermedades que se transmitían a través de los alimentos.

Y segundo, el plástico juega un papel de aumentar la vida útil y de disminuir el desperdicio de alimentos que en Colombia es aberrante, para que tengan una referencia, los alimentos que ya se producen en Colombia desde la producción agrícola hasta las neveras y despensas de los

colombianos, los alimentos que se pierden equivalen a poder alimentar a la Guajira ocho veces al año, o alimentar a Bogotá durante todo el año sin producir un gramo más de alimento, si limitáramos el empaque por ejemplo y el uso del plástico, este uso tecnológico en el plástico, el desperdicio de alimentos se dispararía en Colombia.

Por eso la importancia de entender cómo este proyecto de ley que con el Representante Lozada y por supuesto con el ponente y con sus equipos hemos podido discutir este tema y es que el plástico, insisto, juega y la ciencia y la tecnología de los empaques, juega un papel en que los alimentos perecederos, por ejemplo, se vuelvan alimentos de larga vida, todos conocemos, por ejemplo, la leche larga vida, gracias al empaque.

Y por eso les dejo tres reflexiones: Primera, ya la industria de alimentos de la mano, por supuesto, de la industria del plástico y de todos los empaques estamos trabajando en metas muy ambiciosas para reducir, rehusar y reciclar; de ahí la importancia, por ejemplo, de que este proyecto de ley incluya estas tres reflexiones; lo primero, los invitamos al ponente y por supuesto, al autor y a todos los representantes a que consideren el uso del plástico en los alimentos preenvasados por su función tecnológica y cómo limitar o prohibir su uso en alimentos dispararía no solo el desperdicio de alimentos sino también las enfermedades transmitidas por los alimentos.

Segundo, que analicemos que en algunas de las resinas que se están prohibiendo, se están prohibiendo algunas de origen vegetal, creo yo que es contradictorio con el objetivo del proyecto de ley, y, tercero, busquemos armonizar este proyecto de ley, por supuesto, su espíritu, con avances significativos que la industria en todo su contexto hoy está teniendo gracias a programas como la responsabilidad extendida del productor que por primera vez en la historia de Colombia se nos vuelve obligatorio y ya tenemos un plan en acción con unas metas concretas para poder demostrarle al país que el uso del plástico...

Honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa:

Muchas gracias a usted doctor Juan Camilo.

Tiene el uso de la palabra Yadira Vivanco, Fundación Avina, y se prepara para el uso de la palabra el doctor Henry Alberto Duarte.

Fundación Avina, Yadira Vivanco:

Buenas tardes a todos, muchas gracias por el espacio, creo que ya aquí se han tratado varios puntos en favor y en contra de algo tan importante para el país.

Yo vengo en representación de la Fundación Avina que hace parte de una plataforma que trabaja por el reciclaje inclusivo en toda Latinoamérica, que hace parte de la iniciativa regional de reciclaje inclusivo con nuestros socios Coca Cola, PepsiCo,

el BIC, el FOMIN, la Red Latinoamericana de Recicladores y la Fundación Avina, y tenemos esta agenda por decirlo así o esta perspectiva en varios de los países en Latinoamérica y en Centroamérica, obviamente en Centroamérica con un tiempo mucho más tardío de lo que está sucediendo en Suramérica.

Gratamente tengo que decir que Colombia es un referente para el resto de países en Suramérica en temas de promulgación de normas en favor de la actividad y aprovechamiento del reciclaje inclusivo y de acopiar a los recicladores en estas actividades; creo que hoy en día como les decía, se mencionaron varias cosas y por el tiempo nosotros vamos a radicar un documento con mucho más sustento alrededor de estas iniciativas y de lo que ya hemos podido evidenciar en otros países en Suramérica. Pero simplemente quiero dejar en la memoria en cada uno de ustedes algunos de los puntos que creo que es supremamente importante revisar alrededor de esta iniciativa de ley y es entender que la prohibición por sí sola no es la solución para la gestión de los residuos, no es la solución más fácil ni eficiente para poder trabajar con las gestión de residuos de manera más favorable.

Y cuando hablamos de reemplazar hay que tener claridad sobre la viabilidad en la logística y el tema económico alrededor de hacer este tipo de reemplazos. Un ejemplo hoy en día que sucede ya en Colombia, que Nohora lo mencionó en parte de su ponencia y que la vamos a dar con datos es que en Cartagena, a partir del año pasado, teniendo una iniciativa en favor del medio ambiente y prohibir el tema del plástico el casco histórico, se prohibió el tema de venta de plástico en el Centro histórico de Cartagena para los tipos de hoteles y restaurantes alrededor de la actividad de Turismo y los recicladores que son los principales recolectores de los residuos domiciliarios en todo el planeta, por decirlo así, en Cartagena dejaron de recolectar el vidrio por una clara medida, transportar el vidrio que puede ser un material que permita ayudar a esta solución de prohibir el plástico, transportarlo desde Cartagena hasta Zipaquirá, que es donde está la única planta de transformación del vidrio, no es sostenible económicamente y tanto es así que las cifras oficiales que hoy en día tiene el Gobierno colombiano que es la plataforma de información da claridad que en el 2017, cuando todavía no existía esta medida, Cartagena con el mismo número de organizaciones estaba reportando 733 toneladas de residuos aprovechables, cuando simplemente esta normativa en el 2018 se reduce a 636 toneladas, el tema de la Logística es muy importante tenerlo en cuenta.

Hay otra cosa que no se ha mencionado acá que me gustaría que lo tengan presente y es la coalición de normas que se presentan en los países, hoy en día se le pide a la Industria muchos más esfuerzos en cambiar sus empaques, en

renovarlos, en volverlos circular, pero por el otro lado todo el tema de salud y seguridad alimentaria no lo permiten, hay grandes iniciativas alrededor del país, muy pequeñas otras en escala de piloto, que quieren volver a transformar material de envases y empaques pero como tienen contacto con alimentos lamentablemente la ley hoy no lo permite.

El Servicio Público de Aseo y la Responsabilidad extendida del productor, si hoy no se armoniza termina siendo un problema dentro de la gestión de los residuos y entonces viene el tema de educación, viene el tema de responsabilidad. Y lo que queremos dejar claro acá es básicamente que hay que tener incentivo sobre cada uno de los actores de la cadena para la recuperación y que en un país en donde el marco tarifario sigue siendo la disposición final más barata que aprovechar, los avances en recuperación de residuos por más prohibiciones que tengamos van a ser mínimas.

Entonces, desde la Fundación Avina y desde la Iniciativa Regional, lo que promovemos siempre es que no se debe hablar de responsabilidad extendida, sino de una responsabilidad compartida.

Honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa:

Muchas gracias, doctora Yadira.

Tiene el uso de la palabra Henry Alberto Duarte, Presidente de la Junta Directiva de Cámara de Col-plásticos, y se prepara Alejandro Torres, Red Humedales Bogotá.

Presidente Cámara Colombiana del Plástico, Henry Alberto Duarte:

Buenas tardes a todos, mi nombre es Henry Alberto Duarte, soy empresario productor de bolsas plásticas. Después de la Resolución del 2016 entramos como quien dice en un problema grave; nuestras industrias, nuestros empleos y nuestro futuro, hoy hemos hablado de lo que puede ser un futuro con proyecciones, con datos, con cifras, pero realmente no hemos hablado de las políticas como han afectado las empresas, el empleo, y quizás el futuro de nuestras futuras generaciones.

Hoy vengo a expresarles y a decirles que la toma de decisiones por parte del Gobierno sí afecto nuestra industria, sí les puedo decir que la baja en el porcentaje de producción de bolsas plásticas sí ha sido más del 50%. Nosotros no estamos en contra de esta decisión, porque en su momento la aceptamos, la asumimos y, como buenos empresarios colombianos, hemos logrado reinventarnos y con esta idea hemos llevado a cabo nuestras empresas.

Lastimosamente sí hemos perdido un poco de empleos; se ha reducido el consumo, pero estamos trabajando con productos más amigables con el medio ambiente. Aquí en mis manos tengo una piedra, se llama carbonato de calcio, es una piedra mineral, se les echa a los embalses y a la

tierra cuando hay acidez. Hoy en día nosotros estamos produciendo nuestros empaques con más del 50% de esta piedra, es decir, que si ya se logró bajar del 50% de la producción de lo que veníamos produciendo antes del 2016, hoy en día estamos fabricando lo que nos queda con esta piedra, es decir, un 50% menos por ciento más de polietilenos.

A lo que hoy y quería expresárselo a los ponentes que de verdad está muy bien esta preocupación por el medio ambiente y quiero expresarles a todos los gremios y las industrias de que sí se puede trabajar, de que sí podemos buscar un bien común, de que sí podemos buscar un equilibrio como nosotros lo hemos venido haciendo desde el 2016, con nuevas tecnologías, nuevas cosas. La tecnología ha avanzado mucho. Lastimosamente quisiera tener aquí más tiempo para explicarles qué más podemos hacer con los plásticos, pero no podemos restringirlos ni acabarlos, porque es una necesidad. Podemos trabajar de la mano para tener un buen ambiente y tener herramientas para el futuro; podemos trabajar de verdad sin tener que acabar la industria, pero también manteniendo un medio ambiente sano.

Honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa:

Muchas gracias a usted doctor Henry Alberto Duarte.

Tiene el uso de la palabra Alejandro Torres, Red Humedales de Bogotá.

Red Humedales de Bogotá, Alejandro Torres:

Gracias, muy amable. Trabajo hace 25 años en Humedales en Bogotá; he desarrollado ya tres documentales navegando el río Bogotá desde el nacimiento en el Alto de la Calavera - páramo Guacheneque en Villapinzón, hasta su desembocadura en Girardot; he sido testigo de primera mano del gran impacto de los plásticos más de un solo uso, también del Icopor, sean empaques de bebidas gaseosas. Aplaudo esa innovación tecnológica y esa es la estrategia que hoy tenemos que utilizar; la innovación tecnológica nos da para hacer plásticos biodegradables amigables con el ambiente, es necesario también.

Aquí ponían el caso de abastecer de alimentos la alta Guajira, a la Guajira no es necesario llevarle comida, simplemente es liberar el río Ranchería que se le entrega a la Drummond en El Cerrejón, un río que les daba agua a 70 mil Indígenas Wayuu y que hoy están sometidos a un exterminio indígena, el mayor genocidio de la historia colombiana, y entonces eso no es una discusión de llevar en plástico, alimento o leche larga vida a la alta Guajira, cuando ni siquiera tienen luz eléctrica, así tenga Jepírachi en EPM con la energía eólica, ellos no se están beneficiando tampoco de esto.

Acá la discusión es que en el día caso Bogotá, producimos 6.700 toneladas de residuos, de las

cuales ni siquiera un 20% estamos reutilizando y sí les estamos generando un problema a Bogotá a las áreas rurales, en Quiba, Pasquilla, Mochuelo, Lagunitas, Páticos y unos lixiviados que están llegando de forma directa al río Tunjuelo y esto es un problema de la disposición final de un Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos que no está atendiendo una necesidad de hoy en el mundo.

Es importante reflejar que los microplásticos alojados en los peces, en el océano, hacen que hoy cada persona en un año se esté comiendo el equivalente a una silla plástica, a una silla Rimax, alojada en cuerpos, porque es que los microplásticos son bioacumulables y están generando afectación a la salud pública, a la vida y por su conexidad al goce al ambiente sano como Principio Constitucional. Muchas gracias.

Honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa:

Muy bien, muchas gracias por su intervención.

El doctor Luis Jorge Tovar, Consejo Consultivo Ambiental de Bogotá.

Red Humedales para el Consejo Consultivo Ambiental de Bogotá, Luis Jorge Tovar:

Muy buenas tardes, estoy en Representación de la Red Humedales para el Consejo Consultivo de Ambiente, es un estamento que se estableció o se creó a través del Decreto 081 del 2004, quiero tratar un tema que es muy importante y que lo tratamos en el seno del Consejo Consultivo el año pasado y es el tema de la afectación de los plásticos en los diferentes Humedales que tiene Bogotá, no solamente los Humedales que tenemos en la zona urbana sino los que tenemos en la zona rural y los que tenemos en la Zona Rural específicamente el problema del vertimiento de plásticos producto de la inadecuada disposición de los residuos especiales de los fumigantes, sobre todo los cultivos de papa, o se queman, o se están permanentemente enterrando cerca de los Nacederos.

Ya en el caso de los Humedales que tenemos en el Área Urbana, nos preocupa muchísimo el tema como lo acaba de mencionar Alejandro Torres, que me antecedió, el tema de los microplásticos, el tema de los microplásticos es muy complicado no solamente los microplásticos sino los nanoplásticos, principalmente derivados de la fotodescomposición de todos los residuos que llegan a los cuerpos hídricos de Bogotá que están compuestos por polietileno principalmente.

Entonces, queremos hacer dos llamados de atención a los representantes ponentes y es que, primero, hay que tener en cuenta que en Bogotá, hay una política establecida en el Plan de Desarrollo de la actual Alcaldía para llenar todos los parques de plásticos, y eso también incluye las zonas de Manejo de Preservación Ambiental: Las canchas sintéticas son construidas con derivados del petróleo que, al estar expuestos al sol, al cabo

de unos tres o cuatro años por más que tengan tratamiento antiUV van a comenzar a generar esos microplásticos que se los llevan todos los desagües al Sistema de Drenaje de Bogotá y cuando llegan las crecientes llegan a los Humedales y llegan al río Bogotá.

Entonces, yo sí quisiera que en el proyecto de ley tengan ustedes en cuenta que es importante que las Plantas de Tratamiento que se le están invirtiendo un montón de recursos, de empréstitos, tienen que tener también unas etapas en las cuales se puedan controlar ese tipo de residuos que están afectando a otros Ecosistemas.

Y el otro tema que quiero hacer mención es que no puede pasar desapercibido que el Decreto 0668, que es el que nos establece los cobros de las bolsas en los supermercados, está derivando la plata es para el Fondo de Adaptación al Cambio Climático, cuando ustedes bien hacen citando en la exposición de motivos el artículo 49 de la Constitución, donde hay que actuar con eficacia y eficiencia en el tema de saneamiento, y esa plata debería estar destinándose precisamente para el manejo de este problema para la transformación de los plásticos, porque como nos han mostrado muchos de los que me antecedieron en el micrófono, hay tecnologías para poder hacer la transformación; lo que se necesita es plata y la plata se está yendo para otros propósitos. Gracias.

Honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa:

Muchas gracias a usted, doctor Jorge Vargas.

Quiero saber si acá se encuentra John Saúl Rivera que está inscrito, pero no ha manifestado su presencia, se fue, bueno como se han dado cuenta en esta audiencia se les ha dado el uso de la palabra a todos los que se han inscrito.

Una pregunta quiero hacer, ¿Hay alguna persona que no está inscrita que quiere tener el uso de la palabra? Acérquense acá, mientras vamos colocando unos videos y nos informan de dónde vienen.

PRESENTACIÓN VIDEO.

Honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa:

Muy bien.

Tiene el uso de la palabra el doctor Jesús Humberto Gaitán, de Judías SAS, y cerramos con la doctora María Margarita Jaramillo, Directora Responsabilidad Sanitaria Invima.

Planta de Reciclaje Judías S.A.S, Jesús Humberto Gaitán:

Muy buenas tardes, muchas gracias por el espacio, muy buenas tardes Representante Lozada, nosotros hemos construido una planta de reciclaje con mucho esfuerzo; algún día le dije al doctor Lozada que quisiera invitarlo para que conozca.

A mí no me desagrada el proyecto de ley, me preocupa es cómo lo vamos a implementar y cómo lo vamos a hacer; cuando uno inicia y se mete en este tema del reciclaje como tal, decir que la culpa es del reciclaje, yo creo que es de interpretación y de pronto a veces cuando uno transmite los mensajes y no los sabe hacer llegar, el mensaje cambia.

Yo creo que nosotros debemos empezar a hablarle de una regulación fuerte. Que día estuvimos en la Mesa Nacional de Plásticos y ahorita hay una resolución que es la 1407 que es muy buena si uno la ve a fondo, pero tiene un problema, que no tiene dientes, no tiene cómo aplicarla, que es el REP. Afortunadamente o desafortunadamente estamos en un mundo capitalista y lo que tiene valor se desecha y se convierte en basura, yo creo que nosotros debemos tener mucho cuidado cómo vamos a hacer ese tema de la prohibición, o sea, hay que prepararnos muy bien porque aquí leyes de prohibición hay muchas.

Pero viene un tema importante, usted ve Bavaria produce PET de la Pony Malta que no vale nada en el mercado. Yo diría por qué no regulamos y le decimos bueno o cambian el polímero o se hacen cargo de ese daño que hacen. Cuando uno va y visita las asociaciones de recicladores, ve cómo funciona el tema. Allá se recoge lo que sirve; el resto lo convierten en basura, porque estamos permitiendo la entrada de lo que no reciben en otros países.

Entonces, mi llamado es a que nos sentemos, lo revisemos, lo analicemos y pensemos muy bien cuando prohibamos el plástico de primer uso como lo vamos a hacer. Ayer estuve en Patio Bonito y parte de Usme, visitando las condiciones que tienen los recicladores, indignas, y ahorita hay una ventaja que, gracias a que se está hablando de prohibir el plástico, los grandes productores están diciendo, vinculémoslos y miremos cómo resolvemos el problema y podríamos llegar que esa gran cadena llegue a tener un trabajo digno, a que ellos puedan salir adelante. Yo estoy seguro de que los de Acoplásticos, por primera vez, van empezar a invertir en este tema.

Entonces, yo quisiera dejar esa reflexión que no sé qué es tan bueno prohibir, pero Representante, cuente con una persona y con un grupo de trabajo que quieren resolver este problema. Pero analicémosnos más de fondo, vayamos al fondo del problema, visite todas esas partes donde se recoge el material y van a entender que la solución está en regular y exigirle al que lo produce.

Honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa:

Muchas gracias a usted, doctor Jesús.

Cierra con el uso de la palabra la María Margarita Jaramillo, Directora Responsabilidad Sanitaria Invima.

Directora de Responsabilidad Sanitaria del Invima, María Margarita Jaramillo:

Buenas tardes, yo tengo una intervención muy breve, en nombre del Invima, primero que todo dejar claro que en este momento hay una regulación, reglamentación vigente sobre los artículos de material plástico para contacto con alimentos y bebidas para consumo humano y son la Resolución 683 de 2012 y 4143 de 2012.

En particular la Resolución 4143 de 2012 permite el uso de material plástico reciclado para la fabricación de productos para contacto con alimentos y bebidas en dos situaciones específicas, siempre que en el producto final el material plástico reciclado se encuentre dispuesto como una capa intermedia en una estructura multicapa, en la cual la capa que tiene contacto directo con el alimento o bebida sea de material plástico de primer uso y apta sanitariamente, constituyéndose en una barrera funcional que limite la transferencia de sustancias desde el artículo hacia el alimento o bebida, siempre que en el producto final mono o multicapa en contacto directo con el alimento o bebida, el material reciclado haya sido sometido a tratamientos validados de descontaminación o ultralimpieza, que aseguren que el material obtenido es grado de alimentario y el artículo final es inocuo y cumple la reglamentación aplicable.

Los materiales reciclados y los artículos con ellos fabricados deben contar con autorización del Invima, la cual se expide previo estudio de la solicitud y evaluación de los soportes técnicos que aseguran la inocuidad, la calidad del alimento y el cumplimiento y también del empaque y el cumplimiento de la reglamentación aplicable. Actualmente el Invima ha autorizado cuatro empresas nacionales para fabricar plástico reciclado de PET, en grado alimentario. Muchas gracias.

Honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa:

Muchas gracias, doctora.

Honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas:

Representante Franklin, muchísimas gracias a usted que ha sido un excelente coordinador de esta audiencia, muchísimas gracias a todos los que asistieron y tomaron atenta nota de todo lo que aquí se dijo, muchas gracias a la industria, a los recicladores, a las organizaciones de reciclaje, muchas gracias a las organizaciones ambientalistas por haber asistido, agradecerles a nuestros equipos de trabajo doctor Franklin, del Representante Harry, a su UTL y a la mía, que realmente han hecho un trabajo extraordinario.

Creo que esta es una de las audiencias públicas más concurridas en las que yo haya estado en el Congreso de la República, la verdad, que a esta hora todavía haya esta cantidad de gente eso no sucede en ninguna audiencia pública, aquí

terminamos casi siempre hablándole a la cámara y no a la gente, cosa que yo celebro enormemente, además porque veo que este es un tema que por su magnitud, por el problema que significa para este planeta en definitiva a congregado aquí a todos los interesados y creo yo en la mejor de las actitudes, porque yo no escuche a nadie, ni siquiera a Daniel, ni a la Cámara Colombiana del Plástico, ni a la ANDI, no entender la magnitud del problema.

Pero ahora es hora de actuar, nosotros hemos dicho que no vamos a afanarnos en términos de conseguir una ponencia para el segundo debate, que eso le corresponde al coordinador ponente que es el doctor Franklin, que ya con una enorme responsabilidad ha llevado este tema hasta ahora. Él y los dos autores hemos coincidido en que vamos a trabajar en conjunto, nos vamos a sentar nosotros tres con todos los actores que con nosotros tengan a bien sentarse. De hecho aquí lo hicimos, allá fuera parte de la audiencia no era solamente lo que aquí se decía, sino las conversaciones uno a uno en privado que hemos tenido con ENKA, por ejemplo, que yo no los conocía de manera personal y, por supuesto, que vamos a necesitar un mayor liderazgo por parte del Ministerio del Medio Ambiente en este tema que a bien ha tenido abrirnos las puertas en las últimas semanas para sumir ese liderazgo, cosa que yo celebro.

Pero también vamos a tener que sumar al Ministerio de Comercio Exterior de manera más activa en estas discusiones que tendremos, de aquí a que podamos constituir una ponencia que ojalá sea una ponencia que este concertada con la mayor cantidad de organizaciones tanto ambientalistas como de la industria, yo creo que eso es lo más importante, porque aquí no se trata de entremos en una confrontación de unos contra otros, yo creo que si la industria es capaz de abrir la mente y entender que van a tener que hacer cambios obligatorios, que nosotros vamos a tener que ceder en aquellas cosas donde muy seguramente todavía se puede avanzar vía la red, o el reciclaje, o la economía circular, o la responsabilidad extendida del productor, nosotros estamos dispuestos a dar ese diálogo.

Lo que no estamos dispuestos a hacer es dar un diálogo de sordos, donde como nos lo planteó en algún momento la ANDI, hundamos el proyecto, eso no puede ser donde inicie esta conversación, esta conversación tiene que iniciar más bien desde que están dispuestos a ceder las industrias y hasta donde estamos nosotros dispuestos también a abrir la puerta del diálogo para construir una ponencia que nos permita a todos y a todas avanzar y mostrarle al país, tanto el Congreso de la República como las industrias del plástico, como las organizaciones ambientalistas, pueden sentarse alrededor de una mesa y darle resultados a la ciudadanía que los está esperando con urgencia.

Yo no creo que afuera de este recinto nadie allá afuera entendiera que puede haber dentro de una lógica de salvaguarda de este planeta, quienes

preferían seguir como vamos hoy no transformar, yo creo que eso no lo entiende nadie, mostrémosle que esa voluntad la tiene el Congreso, la tienen las organizaciones ambientalistas, por supuesto, pero más aún la tiene una industria que está entendiendo hoy que tiene una responsabilidad enorme en términos de la salvaguarda de este planeta; creo que esta es una conversación que empieza en buenos términos y estoy seguro de que todo termina como empieza, así que vamos a lograr ponernos de acuerdo.

Muchísimas gracias y sobre todo de nuevo hacerle un enorme reconocimiento a nuestro coordinador ponente. Muchas gracias.

Honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa:

Treinta y cinco personas hablaron el día de hoy en esta audiencia, se les permitió el uso de la palabra a todos y cada uno de las personas que se inscribieron, y estoy muy contento porque considero que ha sido una audiencia exitosa, en donde hemos escuchado los puntos de vista de todos y cada uno de los sectores, de los empresarios, pero también de los recicladores, de personas preocupadas ambientalistas y nos llevamos importantes conclusiones que van a alimentar este proyecto de ley. Como decía el Representante Lozada, aquí vamos a sacar un proyecto de ley que sea beneficioso para todos y cada uno de los sectores y por supuesto, para las personas.

Seguiremos en estos Foros en el país, en las grandes ciudades del país seguiremos hablando de plásticos y nos tomaremos el tiempo necesario para que el menor número de personas se sientan afectadas con este proyecto de ley, antes, por el contrario, para que el mayor número de personas se identifiquen con el proyecto de ley.

Alguien dijo que este es un proyecto de ley netamente coercitivo y yo quiero decirles que el que se aprobó en primer debate en la Comisión, de alguna manera solamente habla de prohibiciones, pero no necesariamente el que se apruebe en la Plenaria de la Cámara de Representantes, solamente va a ser de prohibiciones, lo dije en mi intervención al principio, aquí la idea es incentivar el Reciclaje, aquí también la idea es incentivar para que las empresas que producen este tipo de elementos estén obligadas a usar plásticos reciclados, aquí la idea es promover esto que está tan de moda de la economía circular. De tal manera que seguramente vamos a encontrar o vamos a tener un producto final que va a ser muy acorde a lo que estaba esperando el país, a lo que está esperando la sociedad colombiana.

Quiero agradecerles a todos por estar en esta audiencia hasta el final y pedirles también que estén muy pendientes en las próximas audiencias que se van a hacer en las diferentes ciudades; aquí vinieron personas de varias ciudades del país y cuando estemos en esas ciudades que por favor nos acompañen y nos ayuden a alimentar este proyecto de ley.

Aquí todo no se ha dicho el día de hoy; sé que van a venir nuevas ideas durante los diferentes foros que vamos a hacer y precisamente para sacar un proyecto de ley que beneficie a toda la sociedad colombiana.

GIRO FERNÁNDEZ NÚÑEZ
Presidente

Juan E.
JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ
Vicepresidente

JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ
Secretario